

**COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)
DEUTSCHE GESELLSCHAFT FÜR TECHNISCHE ZUSAMMENARBEIT (GTZ)**

LA GESTIÓN DEL DESARROLLO EN ANTIOQUIA, COLOMBIA

**PROYECTO CEPAL/GTZ "DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y
DESCENTRALIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA"**

Santiago, Chile, 2000

Distr.
RESTRINGIDA

LC/R.1964
28 de julio de 2000

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

LA GESTIÓN DEL DESARROLLO EN ANTIOQUIA, COLOMBIA

El presente documento fue preparado por Carlos A. Londoño Yepes, en el marco del Proyecto CEPAL/GTZ de *Desarrollo Económico Local y Descentralización* de la División de Desarrollo Económico. El autor agradece los valiosos comentarios de Gabriel Aghón, experto Principal del Proyecto CEPAL/GTZ. Las opiniones expresadas en este documento, el cual no ha sido sometido a revisión editorial, son de la exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

00-08-00

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	1
I. DESCRIPCIÓN DE LAS INICIATIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	2
1. Iniciativas de desarrollo económico en Antioquia	2
1.1. Primera fase (hasta 1980): auge de la industrialización y crecimiento de la economía antioqueña	2
1.2. Segunda fase: crisis del modelo tradicional de desarrollo y primeros intentos de la planeación regional	4
1.3. Tercera fase: Constitución Política de 1991 y políticas de apertura modernización de la economía colombiana. Los planes programáticos	7
II. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO	15
1. El territorio	15
1.1. Localización	16
1.2. Lo natural	17
2. Lo cultural	17
3. Las subregiones	18
4. La infraestructura	20
4.1. El sistema vial y de transporte	20
4.2. El sistema hidroeléctrico	21
5. Empresas y mercado de trabajo	21
5.1 Estructura y dinámica de la Economía antioqueña	21
6. Actores relevantes	23
6.1. Los gremios	24
6.2. El gobierno	25
III. ALIANZAS Y COOPERACIÓN PÚBLICO-PRIVADA: EL PLAN ESTRATÉGICO DE ANTIOQUIA	27
1. El desafío	28
2. La oportunidad	28
3. El problema	29
4. Origen del proyecto	30
5. Proponentes del plan estratégico	31
6. Objetivos	32
6.1. Objetivo general	32
6.2. Objetivos específicos	32
7. Evolución del proyecto	32
8. Organos de dirección	33
9. Estructura del Plan	34

IV. DESCENTRALIZACIÓN E INSTRUMENTOS	39
1. La descentralización en Colombia	39
1.1. La Nación	40
1.2. Los Departamentos	40
1.3. Los municipios	40
2. La promoción económica y los planes de desarrollo.....	41
2.1. Los CORPES.....	41
V. CONCLUSIONES	43
1. Plan Estratégico de Antioquia.....	43
2. Instituciones regionales fuertes	44
2.1. Sector público.....	44
2.2. La Gobernación de Antioquia	45
2.3. El sector privado.....	46
BIBLIOGRAFÍA	47
ANEXO ESTADÍSTICO.....	49

RESUMEN EJECUTIVO

En Colombia la descentralización muestra avances significativos, aunque a mitad de camino puesto que el centralismo sigue siendo evidente y las entidades territoriales tienen problemas para asumir las funciones que les han sido encomendadas. En particular, la descentralización en Colombia fortaleció el papel de la Nación y los municipios, pero dejó débil a los departamentos para asumir las funciones que les encomendó, en especial las referidas a la promoción del desarrollo económico y social regional.

La promoción del desarrollo económico regional necesita el fortalecimiento institucional para la cooperación público, privada y comunitaria, como condición necesaria para crear un ambiente innovador. En Colombia, los departamentos pueden asumir un papel de liderazgo en la animación de estos procesos. El instrumento más adecuado para ello son los planes estratégicos.

Por su parte, la debilidad financiera y administrativa de la mayor parte de los municipios nos les permite liderar iniciativas de desarrollo económico local, haciendo necesario que éstos se agrupen de diversas maneras (asociaciones de municipios, áreas metropolitanas, etc.) y que dispongan de apoyos más fuertes de los gobiernos regionales para estos propósitos.

El Plan Estratégico de Antioquia surge como un acuerdo del gobierno departamental, el sector privado, las universidades y diversas organizaciones sociales, apoyados en la experiencia de ejercicios de planeación y de prospectiva que le precedieron, con el objetivo de orientar el desarrollo de largo plazo del departamento, mediante un proceso participativo, en el cual se concierten las estrategias y los proyectos de futuro de la región. El Plan Estratégico deberá, entonces, articular y orientar las iniciativas de desarrollo que desde diversos ángulos se están desarrollando en Antioquia, de acuerdo con la visión y los objetivos que se propongan.

El éxito del Plan Estratégico de Antioquia dependerá de la capacidad de la comunidad y de su gobierno para trabajar unidos en torno a objetivos comunes que, mediante el uso inteligente de la ciencia y la tecnología, generen un desarrollo sostenible en el largo plazo.

I. DESCRIPCIÓN DE LAS INICIATIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

La descripción de los más importantes proyectos para el fortalecimiento institucional, orientados a la promoción del desarrollo integral del departamento de Antioquia, en el contexto de las grandes tendencias mundiales, especialmente los procesos de globalización y descentralización, así como la evaluación del papel jugado por los niveles medios regionales, es el propósito de este documento.

Aunque con grandes falencias, en Colombia se han dado pasos importantes para la descentralización política y administrativa. Sin embargo, es poco lo que se ha logrado en el desarrollo de mecanismos institucionales para la promoción del desarrollo integral en el contexto regional, con la participación activa de los actores claves y articulado con los entornos nacional e internacional.

Antioquia es una región rica en experiencias para la promoción del desarrollo económico y social, en el diseño de mecanismos institucionales para tal propósito y en proyectos de cooperación conjunta de los sectores público, privado y comunitario. Sin embargo, para potenciar estas iniciativas se requiere de un mecanismo que los articule en torno a objetivos de largo plazo. Este es el sentido de un Plan Estratégico para Antioquia, proyecto que está en proceso de formulación.

1. Iniciativas de desarrollo económico en Antioquia

La sociedad antioqueña se ha caracterizado históricamente por su capacidad y disposición para formular mecanismos institucionales, políticas regionales, proyectos estratégicos, esquemas de cooperación público privado y propuestas a la Nación para la promoción del desarrollo económico. Con el propósito de facilitar la presentación de las iniciativas más importantes, distinguiremos tres fases en la promoción del desarrollo económico en Antioquia:

1.1. Primera fase (hasta 1980): auge de la industrialización y crecimiento de la economía antioqueña

En esta primera fase la gobernación de Antioquia actúa con el objetivo de remover los desequilibrios en el desarrollo territorial, haciendo uso de los siguientes instrumentos:

- La creación de externalidades, especialmente la construcción de infraestructura vial y energética.
- La inversión en sectores estratégicos para el desarrollo del departamento, especialmente en los asociados a la base de los recursos naturales: minería de oro y carbón, la actividad forestal y el turismo.
- El apoyo al financiamiento de las actividades estratégicas de Antioquia.
- La identificación y promoción de proyectos productivos.

La gobernación de Antioquia crea nuevos mecanismos institucionales para la financiación y la promoción de proyectos (Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA), la prestación de servicios de energía y telefonía (Empresas Departamentales de Antioquia y la Empresa antioqueña de Energía), la promoción de la reforestación (Corporación Forestal de Antioquia-CORFORESTAL) y el apoyo a la actividad turística (TURANTIOQUIA).

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA

En 1964 el Gobierno departamental de Antioquia decidió utilizar los recursos provenientes de la venta del Ferrocarril de Antioquia, símbolo del desarrollo de la región, para promover y financiar el desarrollo del departamento, con preferencia a los proyectos de índole regional, de interés común de varios municipios o de carácter municipal. Se autorizó al IDEA para participar en empresas de economía mixta, donde el sector oficial y el IDEA participen con al menos el 51% y hacer parte de una corporación financiera de desarrollo, siempre y cuando los aportes no sean inferiores al 51%.

A la postre el IDEA terminó como un fondo para otorgarle préstamos a los municipios y a la gobernación de Antioquia. En algunos casos también apoyó la identificación de proyectos productivos, de gran impacto para el desarrollo del departamento.

Empresas departamentales de Antioquia-EDA

La creación del IDEA corrió pareja con la fundación de otro instituto, el EDA. Esta institución nació también de la venta del ferrocarril de Antioquia y fue organizado como ente autónomo. Ambas entidades se organizaron con claros criterios de eficiencia económica. El EDA se encargó de los servicios de telefonía a los municipios y de participar en importantes proyectos productivos para el desarrollo de la minería del carbón, principalmente.

La autorización al IDEA para participar en empresas de economía mixta, dio lugar a otras dos importantes entidades para el desarrollo del departamento:

- ◆ TURANTIOQUIA. “Corporación de turismo de Antioquia” (1967). Creada con el fin de investigar, planificar, organizar y comercializar la industria turística del departamento.
- ◆ CORFORESTAL. “Corporación Forestal de Antioquia”. Creada con el objeto de: propiciar el uso racional de los bosques, explotar racionalmente los bosques artificiales, proteger las cuencas hidrográficas, recuperar los suelos e industrializar la madera.

Secretaría de Minas y Energía

Esta secretaría se creó para regular la minería y apoyar su desarrollo tecnológico, así como para promover la calidad de vida de los mineros del departamento. También se ha ocupado de identificar y promover proyectos mineros.

Secretaría de Agricultura

Esta secretaría se creó para apoyar integralmente a los pequeños productores del campo, con especial énfasis en los campos del desarrollo tecnológico, la infraestructura física y social, el mercadeo y el financiamiento. También se ha ocupado la Secretaría de la identificación y promoción de proyectos productivos.

Empresas Públicas de Medellín EE.PP.M.

La entidad tiene por objeto la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía, distribución de gas por red y telecomunicaciones. Su sede es Medellín, capital del departamento de Antioquia, con una población de 1.700.000 habitantes. Con sus servicios EE.PP.M. atiende 2.500.000 habitantes, localizados en el Valle de Aburrá, corredor geográfico donde además de Medellín, confluyen los municipios de Bello, Copacabana, Girardota, Barbosa, Itagüí, Envigado, Sabaneta, La Estrella y Caldas.

1.2. Segunda fase: crisis del modelo tradicional de desarrollo y primeros intentos de la planeación regional

Plan de desarrollo de 1983

Frente a los efectos de la crisis del modelo tradicional de desarrollo en Antioquia, El Gobierno departamental, en estrecha coordinación con el sector privado y las universidades, elaboraron en 1983 un plan de desarrollo departamental con los siguientes objetivos: lograr mayores niveles de empleo en los sectores líderes de la economía (industria, agricultura y minería) y mejorar la calidad de vida de la población mediante la inversión en infraestructura física y social.

Para lograr los objetivos del plan, el gobierno departamental se propuso utilizar los siguientes instrumentos:

- La coordinación por parte del Gobernador de los presupuestos, programas y proyectos de las entidades del orden nacional en el departamento.
- La orientación de la inversión pública departamental, utilizando en mayor medida los recursos del crédito y fortaleciendo la capacidad financiera de los entes descentralizados.
- La participación, mediante inversión directa, en sociedades de carácter público y mixto.
- La promoción de proyectos específicos en las áreas de desarrollo industrial, agropecuario, forestal y minero.
- La creación de comités para la formulación de las políticas y el seguimiento de las mismas, con la participación de personas representativas y con capacidad de decisión de los sectores de gobierno, empresarial, laboral, educativo e intelectual

Proyecto prospectivo Antioquia Siglo XXI.

Con el liderazgo de PROANTIOQUIA y la participación de la Gobernación de Antioquia, la Cámara de Comercio de Medellín y las universidades se realizó un ejercicio de prospectiva, que sirvió de marco para priorizar los proyectos de desarrollo del departamento y para proponer otros nuevos.

Como resultado de los planes de desarrollo y el proyecto de prospectiva Antioquia Siglo XXI, se priorizaron las siguientes áreas y proyectos:

- Medio ambiente: Centro de producción más limpia.
- Ciencia y tecnología: Centro de tecnologías de Antioquia.
- Educación: Acreditación de programas y revisión de currículos.
- Internacionalización: Centro de comercio internacional
- Modernización productiva: Incubadora de empresas de base tecnológica y promotora de proyectos.
- Empleo: Programas especiales de empleo

- ***El Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia***

Ha centrado su atención en la definición de una política de ciencia y tecnología para el departamento, sobre la base de la articulación de esfuerzos y propósitos de los sectores productivo, gubernamental, académico e investigativo, en el marco del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología..

El Centro de ciencia y tecnología de Antioquia fue concebido inicialmente como un puente de enlace entre las empresas, el gobierno y las universidades, de tal manera que se lograra orientar los esfuerzos de investigación y desarrollo a solucionar los problemas existentes, dentro del marco de una política departamental, articulada al sistema nacional de ciencia y tecnología.

En diciembre de 1997 se propusieron unos lineamientos estratégicos en aspectos de amplio interés para los antioqueños y para cuyo desarrollo o progreso, el concurso de la ciencia y la tecnología resulta esencial. Los temas propuestos son la educación, la innovación en el sector productivo y las áreas de desarrollo estratégico para la competitividad y sostenibilidad de la región.

- ***Educación, ciencia Tecnología.***

Las áreas de trabajo de esta estrategia y los mecanismos para su desarrollo son:

- Servicio social educativo universitario.
- Doctorado en ingeniería.
- Gestión escolar.
- Museo interactivo de ciencia y tecnología.

En el área de informática se han apoyado más de 30 instituciones educativas, 2.000 estudiantes beneficiados, 12 municipios, 50 universitarios y se han constituido 30 clubes de informática. En ciencias básicas se han atendido 13 instituciones, 4 municipios, 12 clubes de matemáticas, 250 talleres, 30 universitarios y más de 500 estudiantes beneficiados.

- ***Sector productivo, ciencia y tecnología.***

Las acciones frente al sector productivo se han enfocado con el propósito de aportar desde la ciencia y la tecnología a su modernización y fortalecimiento, con énfasis en las pequeñas y medianas empresas (PYME) de la región, mediante procesos de mejoramiento tecnológico e innovación.

Mediante un acuerdo logrado entre el Gobierno, los empresarios y las universidades, se está trabajando en las siguientes áreas:

- Grupos de innovación.
 - En el sector del plástico y el caucho.
 - En el sector de alimentos.
 - 90 proyectos identificados
 - Dos nuevos grupos en proceso
- Creación de una incubadora de empresas de base tecnológica.
 - La incubadora tiene más de 200 proyectos en diferentes etapas del proceso de incubación.
- Impulso a la creación de centros de desarrollo tecnológico.
 - Industria metalmecánica.

- Plástico y el caucho.
- Alimentos.
- Biotecnología.
- Constitución de un fondo regional para el mejoramiento e innovación tecnológica.

- ***Temas estratégicos de ciencia y tecnología***

Se han orientado acciones en temas específicos y estratégicos en los cuales el aporte de la ciencia y la tecnología es de vital importancia para la competitividad y sostenibilidad de la región. Se busca crear condiciones propicias para que las instituciones interactúen de manera creativa y aporten sus conocimientos en estos temas, mediante un mecanismo de interrelación que se han denominado cátedras. Las áreas seleccionadas de trabajo son:

- Biotecnología: Se seleccionaron los proyectos pre-competitivos
- Agua: Se elaboró un mapa digital de cuencas hidrográficas y un catálogo de estudios de cantidad y calidad de las aguas en Antioquia.
- Salud: Identificación de áreas de trabajo.
- Software.: Base de datos, censo de software.
- Programas especiales de empleo: Estos programas incluyen fundamentalmente el fortalecimiento de los programas de fomento microempresarial, basados en el apoyo a las instituciones que promueven este tipo de unidades productivas.

En Antioquia estos programas son desarrollados por dos organismos no gubernamentales (Acción por Antioquia ACTUAR y Microempresas de Antioquia) que surgieron por iniciativa de los empresarios antioqueños y que ofrecen servicios de capacitación, crédito, asistencia técnica y comercialización a los microempresarios que los demandan.

Estos programas se han justificado con el argumento de que pueden elevar, a la vez, el empleo macroeconómico y la productividad de las micrompresas. Sin embargo, faltan estudios confiables de impacto de los programas de apoyo. Lo que es indudable es que los programas no han podido impactar significativamente ni el empleo medio por unidad ni la productividad del universo.

La cobertura de los programas en capacitación y sobre todo en crédito es muy baja. Al mismo tiempo, las encuestas de hogares muestran que las microempresas son reacias a elevar el empleo, su escala media de personal ha venido cayendo, lo que indica que para poderse mantener en el mercado, antes que aumentar su tamaño, deben reducirlo.

- ***Identificación y promoción de proyectos productivos***

En Antioquia la Gobernación de Antioquia y la Cámara de Comercio han trabajado en la identificación de proyectos, con muy pocos resultados en la promoción de los mismos ante inversionistas privados.

Programas especiales de empleo

La ejecución de programas especiales de empleo alrededor de las obras públicas, los programas de capacitación técnica y de intermediación laboral del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el fomento del cooperativismo y de las escuelas de artes y oficios.

En intermediación laboral, el SENA invierte grandes recursos en una actividad que no parece rendir los frutos esperados en el país, ya que la población colocable utiliza otros canales y la no colocable requiere una labor de recalificación que puede ser brindada por el SENA y otras instituciones públicas y privadas.

Los talleres artes y oficios son una iniciativa de la Gobernación de Antioquia. Pretenden capacitar la población de los municipios de Antioquia, para que puedan montar sus propias unidades de producción. Para la ejecución del programa, el SENA capacita, los municipios aportan el local y los materiales y la Gobernación de Antioquia la maquinaria, los equipos y la asesoría empresarial y de mercado.

No existen evaluaciones de impacto. Sin embargo, los creados hasta ahora se han concentrado en ramas afectadas por la desaceleración industrial y la crisis de la construcción.

El departamento viene fomentando, mediante acciones de capacitación, las diversas formas asociativas que hacen parte de la economía solidaria, en gestión empresarial, cooperativismo, mercadeo, evaluación de proyectos y análisis financiero. Por medio de un fondo de desarrollo de la comunidad, suministra créditos blandos a las organizaciones comunitarias. Su monto y cobertura son muy limitados.

Para crear nuevas fuentes de ahorro local y apoyar el desarrollo económico regional, el Departamento impulsa la instalación de 61 bancos cooperativos. Hasta ahora se han creado 34 bancos cooperativos, se han beneficiado 39.258 personas y se han captado 13.500 millones de pesos. Para financiar este programa, el departamento aporta 50 millones de pesos, el municipio aporta el local y la cooperativa la logística y el manejo.

1.3. Tercera fase: Constitución Política de 1991 y políticas de apertura modernización de la economía colombiana. Los planes programáticos

La Constitución Política define el Sistema Nacional de Planeación como el conformado por los planes programáticos de la Nación y de las entidades territoriales, así como por los mecanismos de participación de la sociedad en su formulación mediante los Consejos de Planeación Nacional y territorial.

Los planes de desarrollo de las entidades territoriales en Colombia son de carácter gubernamental, basados en los programas de gobierno, de corto y mediano plazo y no comprometen sino los recursos públicos.

Los planes programáticos de Antioquia empiezan a abordar el concepto de la competitividad sistémica y a considerar la importancia de la plataforma competitiva regional, así como la articulación de los agentes público, privado y comunitario para lograr un departamento competitivo. Estos planes son los siguientes:

- *Primer Plan programático.* Con el propósito de mejorar la plataforma competitiva, se propuso un esquema vial para el departamento, considerando la ubicación estratégica de Antioquia frente al país y los mercados internacionales.
- *Segundo Plan programático.* Este plan hizo especial énfasis en la ampliación de la cobertura en educación básica y desarrollo un ambicioso programa de pavimentación de vías departamentales.
- *Tercer Plan programático.* En este plan se propone articular el desarrollo de Medellín y el del resto de Antioquia.

Para mejorar el entorno competitivo de las empresas y apoyar los procesos de reestructuración productiva, se creó el Consejo Regional de Competitividad de Antioquia, se elaboró el Plan Estratégico de Medellín y se propuso la formulación de un Plan Estratégico de Antioquia.

1.3.1. El Plan Estratégico de Medellín y su Área Metropolitana

El municipio de Medellín, con el objetivo de promover el desarrollo económico y social, sobre la base de la cooperación público y privada, creó la Consejería Económica y de Competitividad, a la cual se le encomendaron dos áreas:

- El Plan Estratégico de Medellín y su Área Metropolitana.
- Los programas de fomento económico y de empleo.

En diciembre de 1995 la Alcaldía de Medellín, con la cooperación del proyecto de Gestión Pública del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, convocó a un amplio grupo de instituciones de la sociedad civil, la empresa privada, el sector público y académico a un proceso de reflexión sobre el futuro de la ciudad y de su Área Metropolitana, cuyo fin era la formulación de un Plan Estratégico.

Después de dos años de reflexión y de concertación, el resultado más importante fue lograr los acuerdos básicos sobre las estrategias y los proyectos prioritarios orientados a la consecución de los objetivos de futuro de la región metropolitana.

El Plan Estratégico de Medellín y su Área Metropolitana opera con la dirección de un Consejo Rector conformado por más de 50 entidades representativas de la Región y una Junta Técnica en la cual participan los gobierno municipal y departamental, las universidades, los gremios de la producción, organismos no gubernamentales y centros de investigación de la ciudad de Medellín.

El Plan Estratégico de Medellín no tiene base legal alguna. Es solo un acuerdo de cooperación público, privado y comunitario en torno a unos objetivos, líneas estratégicas y proyectos. Para la ejecución de los proyectos tiene contemplado la creación de grupos de impulso y seguimiento, en los cuales participan todos los agentes involucrados con los proyectos. El Plan estratégico no es una entidad ejecutora, sino que promueve la cooperación público, privada y comunitaria para la ejecución de los proyectos y el seguimiento de los mismos.

Este plan no ha logrado definir una organización institucional que le permita operar con independencia de las decisiones políticas de la Alcaldía de Medellín. Esta circunstancia, unida a la debilidad de su Consejo Rector, se ha convertido en un obstáculo para su continuidad.

Desde el punto de vista metodológico, el Plan Estratégico de Medellín y su Área Metropolitana ha hecho énfasis, en una primera fase, en factores endógenos. Tiene contemplado una segunda fase en la cual el énfasis son las relaciones con el entorno departamental. Esta consideración ha conducido a proponer la necesaria articulación con el Plan estratégico de Antioquia.

1.3.2. Programa de desarrollo económico local

Los objetivos del Programa de desarrollo económico local son:

- Contribuir a la concertación y ejecución de un programa de empleo e ingresos para la ciudad de Medellín y su Área Metropolitana.
- Diseñar programas de apoyo a la pequeña y mediana empresa, con el propósito de propiciar su mayor competitividad y su inserción creciente en los mercados internacionales.
- Diseñar y poner en marcha una agenda internacional para promover la nueva imagen de la ciudad entre visitantes e inversionistas de diversas partes del mundo.
- Impulsar proyectos de infraestructura urbana y metropolitana orientados a facilitar la internacionalización de las actividades productivas de la ciudad.

Estos objetivos se desarrollan por medio de los siguientes instrumentos:

- **Programas especiales de empleo.** Este programa comprende:
 - Información para el empleo. Mediante un convenio Alcaldía de Medellín-SENA se abrieron varias oficinas descentralizadas de información para el empleo. Mientras la economía estaba creciendo, este mecanismo permitió ocupar un buen número de vacantes. En el período enero a mayo de 1997, estos centros captaron cerca de 3.500 inscritos y 474 vacantes y lograron colocar aproximadamente a 300 personas.
 - Centro de información del empleo para profesionales. Mediante convenio de la Alcaldía de Medellín, el SENA y la Cámara de Comercio de Medellín, se está trabajando en la constitución de un centro de información con destino a los aspirantes universitarios, los profesionales y las universidades.
 - Modelo de capacitación para el empleo. Sobre la base de un estudio que identifica los oficios y las especialidades más demandadas por los empresarios, así como sus perfiles, se procedió a capacitar las personas que se registraban en los centros de información para el empleo mediante convenios con organizaciones no gubernamentales, ya que el SENA no alcanzaba a atenderlos a todos. Durante 1996 y 1997 se llegó a un total de 3.000

alumnos. El seguimiento, la medición, el impacto y la sistematización de este modelo es realizado por la Corporación *Paisajoven* que cuenta con el apoyo de la GTZ.

- Observatorio del empleo y el talento humano. Este mecanismo, que actúa bajo la responsabilidad directa de la Cámara de Comercio de Medellín, cuenta con el apoyo de entidades públicas y privadas. Tiene entre otros objetivos hacer seguimiento periódico a las políticas macroeconómicas y su impacto sobre la evolución de la inversión y el empleo local, evaluar y recomendar ajustes a los programas locales de empleo que hoy se encuentran en marcha, y realizar ejercicios de prospección que permitan identificar los retos específicos que en materia de empleo deberán afrontar las autoridades locales en un contexto de apertura y globalización.
- **Apoyo a la microempresa productiva.** Este programa comprende:
 - Organización acompañamiento empresarial. Se apoya al microempresario para que conforme grupos asociativos que le permitan atender las demandas del municipio y se les facilita el acceso subsidiado. Las compras oficiales del municipio de Medellín son cercanas a 30.000 millones de pesos anuales. Durante el año de 1995 el municipio compró cerca de 12.104 millones en bienes y servicios que pueden ser abastecidos por microempresas de la ciudad. Este programa se contrató con la Promotora de Comercio Social, por un valor de 12.3 millones.
 - Crédito IFI-FINURBANO-Alcaldía de Medellín. Esta línea de crédito financia, a través de entidades especializadas, activos fijos y capital de trabajo, con plazos entre 1 y 5 años. Para este propósito, el gobierno local asume un margen de intermediación racional a las entidades financieras, con el fin de garantizar la colocación a tasas de interés bajas. Para 1997, se presupuestó la colocación de 1.000 millones, para beneficiar aproximadamente a 60 empresarios.
 - Fondo Regional de Garantías. Con el fin de facilitar el acceso de la microempresa a los recursos de crédito, la Alcaldía de Medellín, en asocio con la gobernación de Antioquia y entidades del sector privado, crearon el Fondo Regional de Garantías de Antioquia.
 - Abastecimiento de materias primas. Opera a través de un cupo de crédito, al que puede acceder el microempresario de manera inmediata, una vez aprobado su cupo, para comprar materias primas de contado.
 - Desarrollo tecnológico. Se ofrece asesoría técnica a la producción, para que los productos y servicios de los microempresarios logren la calidad que el municipio y el mercado laboral requieren.
 - Comercialización. La organización de la oferta microempresarial corre por cuenta de la Promotora de Comercio social, una exitosa comercializadora local, que busca los volúmenes y las calidades requeridas en aquellos donde el sector tiene posibilidades reales de abastecer el municipio.
 - **Apoyo a la pequeña y mediana empresa.** Este programa comprende las siguientes acciones:
 - Plan Regional de Apoyo Exportador. Con el activo concurso de la Cámara de Comercio de Medellín, se inició la primera fase de un Plan Regional Exportador que tiene como principal objetivo contribuir a la solución de los cuellos de botella que presentan las PYME en su propósito de ampliar mercados y, al mismo tiempo, se propone evaluar el potencial

de la oferta exportable antioqueña en los mercados más dinámicos del mundo. Este plan exportador será la base para orientar las acciones de las entidades nacionales y regionales en beneficio de las PYME de la ciudad, en la perspectiva de hacer del comercio exterior fuente de crecimiento de la inversión y el empleo.

- Alianza estratégica con el Instituto de la exportación y la moda. Mediante convenio con INEXMODA se llevaron a cabo las acciones de capacitar 110 pequeños y medianos empresarios de la industria textil y de confección en el conocimiento de materiales textiles, fibras, hilos y telas; y asesoría y apoyo directo a empresarios del sector de la confección, con el fin de facilitar su presencia en la muestra ferial y en los programas de actualización en diseño y tendencias ofrecidos por INEXMODA.
- Subcontratación internacional. Se aprovechará para ello la reconocida eficiencia de la plataforma urbana, así como las ventajas de localización y exención de impuestos que ofrece la Zona Franca, localizada en inmediaciones del aeropuerto internacional José María Córdoba, a 60 Kilómetros de la ciudad de Medellín.

- **Promoción internacional de la Ciudad.** Incluye:

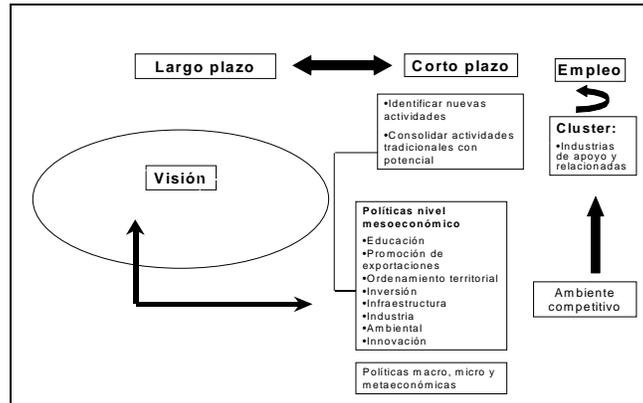
- Kid promocional de Medellín
 - ◆ Información básica de la ciudad
 - ◆ Proyectos estratégicos de la ciudad
 - ◆ Vídeos
- Home page de la ciudad en internet (*www.epm.net.co/medellin*)
- Periodistas internacionales en Medellín.

1.3.4. Cámara de Comercio de Medellín y los estudios de competitividad

El estudio Monitor, liderado por las Cámaras de Comercio del país y el gobierno nacional, y posteriormente el Estudio de competitividad de Medellín, promovido por la Cámara de Comercio de Medellín, señaló claramente la necesidad de construir un propósito colectivo para la región.

La Cámara de Comercio de Medellín, con el propósito de crear condiciones para el fomento de la competitividad en la región, apoyó la creación del Consejo de Competitividad de Antioquia y la construcción de la Visión departamental.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD REGIONAL



Para la promoción de la actividad empresarial de Antioquia, la Cámara de Comercio de Medellín desarrolla los siguientes programas:

- Centro inteligente de servicios, que opera en cinco áreas básicas: formación, información, asesoría, promoción, registro y programas especiales (Sistema de información empresarial, centro de diseño y moda, centro de conciliación y arbitraje).
- Promoción del desarrollo regional (Centro de estudios sobre temas regionales, la descentralización de las actividades a 68 municipios y la constitución de un Banco de proyectos regional).

1.3.5. Consejo de Competitividad de Antioquia. Proyecto Visión Antioquia siglo XXI

Visión Antioquia Siglo XXI es un proyecto liderado por el Consejo Regional de competitividad de Antioquia, con el propósito de acordar un objetivo compartido de largo plazo para el departamento de Antioquia. Los objetivos del Consejo Regional de Competitividad son:

- Formular una estrategia regional de competitividad.
- Identificar actividades y actores claves en la materialización de la competitividad.
- Articular y promover estrategias que permitan materializar en la región las políticas nacionales en materia de competitividad.
- Concertar y comunicar los indicadores regionales de competitividad.
- Crear un sistema de jerarquización y priorización de proyectos de inversión privada, académica y social, claves para la competitividad de la región.
- Propender por una cultura de la solidaridad y la cooperación para la competitividad.
- Promover el conocimiento con un enfoque territorial de los distintos aspectos implícitos en la competitividad. Identificar y promover clusters.

El proyecto Visión Antioquia Siglo XXI es una actividad del Consejo de Competitividad, que se constituye como un gran proceso de concertación entre sectores representativos de Antioquia, para evaluar las potencialidades como región, definir sus oportunidades frente al mundo globalizado, pero sobre todo, para crear una fuerza indeclinable y unida hacia un solo norte.

En la construcción de la visión participaron 650 instituciones. Los principales líderes hicieron un acuerdo de futuro sin precedentes en la historia del departamento en torno a la visión. La visión de Antioquia fue presentada el 20 de noviembre de 1997.

1.3.6. Plan Estratégico de Antioquia

Para hacer realidad la Visión de Antioquia, se acordó trabajar conjuntamente por parte de diversas instituciones en la construcción de un proyecto de futuro para la Sociedad antioqueña, el cual se denominó el Plan Estratégico de Antioquia.

El Plan Estratégico de Antioquia surge como un proyecto de cooperación público-privada, por iniciativa de entidades comprometidas con el desarrollo del departamento.

El Plan Estratégico de Antioquia se erige como una alternativa para avanzar en la definición de las líneas y los proyectos estratégicos que permitan hacer realidad la visión de Antioquia; en un espacio para articular los objetivos de corto y mediano plazo de los gobiernos departamental y municipales con objetivos de largo plazo; en un mecanismo para integrar el desarrollo de Medellín y su Área Metropolitana con el resto del departamento; en una oportunidad para vincular, sobre nuevas bases, el desarrollo de Antioquia con el resto del país y el mundo; y en un mecanismo para fortalecer los vínculos de cooperación entre los principales actores del desarrollo regional.

FASES DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO



II. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

1. El territorio

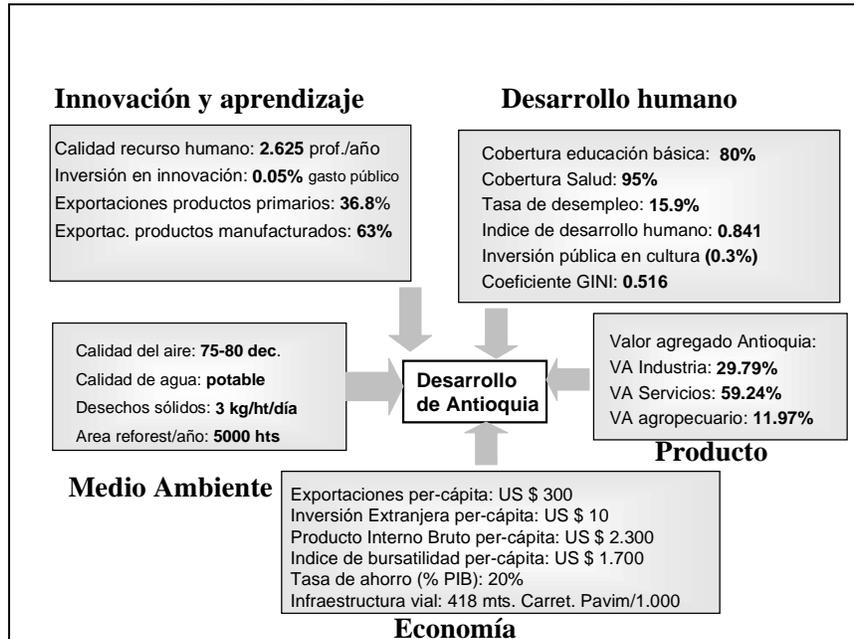
Antioquia es uno de los 32 departamentos en que está dividido el territorio colombiano. Tiene una extensión de 63.612 km² y una población de 5.115.197 personas, de las cuales aproximadamente el 60% tiene sus necesidades básicas insatisfechas. En extensión y población es superior a Costa Rica que tiene una superficie de 50.700 km² y una población de 3.500.000 habitantes.

Esta población conforma un interesante fenómeno social de convivencia de diversos grupos humanos de variado origen, con culturas diferentes, identificados emotivamente con sus territorios, pero sin lograr canalizar positivamente esa rica condición humana de la diversidad. Esta circunstancia histórica se ve reflejada en marcados desequilibrios en las condiciones de vida y altos niveles de conflictividad y violencia.

Por otra parte, la especialización de su base económica en la industria tradicional y en la producción de café y banano, la hacen bastante vulnerable dentro de las nuevas tendencias del desarrollo tecnológico y muy sensible a las políticas de apertura y de ajuste macroeconómico, con resultados negativos sobre el mercado laboral.

En el campo de la seguridad y el orden público, Antioquia presenta comportamientos típicos de una dinámica de guerra irregular. Al mismo tiempo, la descoordinación institucional, la ineficiente ocupación del territorio y la debilidad en la organización de la sociedad civil, dificultan el desarrollo sostenible de la sociedad antioqueña.

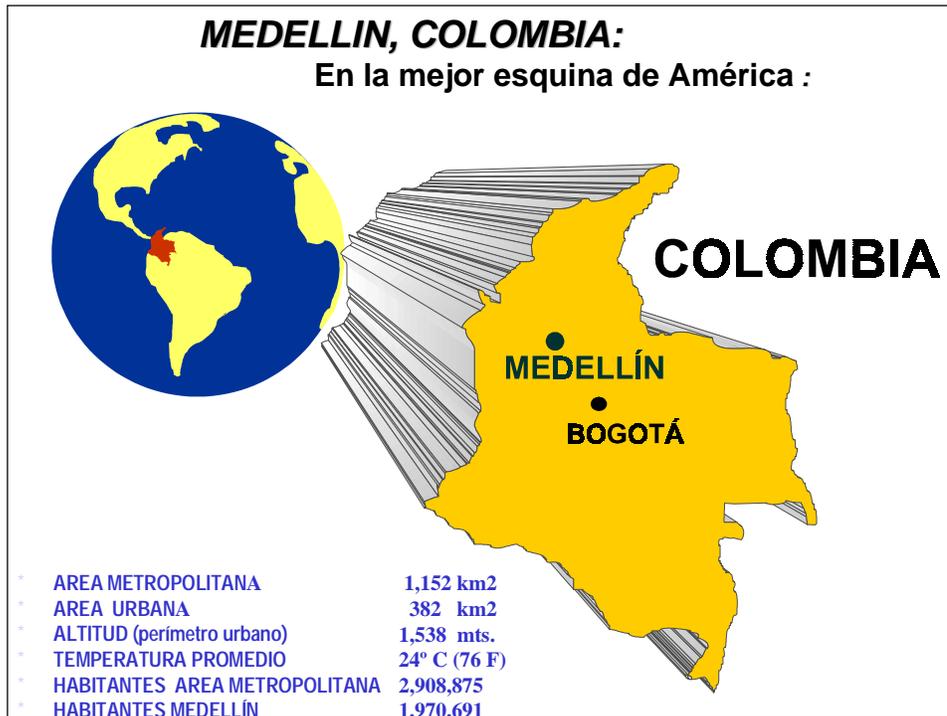
SISTEMA INTEGRAL DE INDICADORES



1.1. Localización

En un escenario caracterizado por la multipolaridad de los mercados, Colombia es un país privilegiado por su localización estratégica: está en el centro geográfico y geopolítico de la gran cuenca interoceánica y configura el punto de encuentro de los litorales Atlántico y pacífico; además, es la puerta de entrada de Centro y Norteamérica a Suramérica.

El departamento de Antioquia limita por el noroccidente con el Océano Atlántico a través del Golfo de Urabá y por el occidente con el departamento del Chocó que, a su vez, tiene costas sobre el Océano Pacífico. La corta distancia entre los océanos Atlántico y Pacífico sobre el territorio de estos dos departamentos, ha dado lugar a varias propuestas de comunicación entre los dos océanos, como un complemento al Canal de Panamá.



1.2. Lo natural

El territorio del departamento de Antioquia se ubica en las regiones naturales Andina y del Caribe. Sobre él se extienden tres importantes valles aluviales: al occidente el valle del río Atrato y el valle del río Cauca que lo cruza de norte a sur y al oriente el gran valle del río Magdalena.

2. Lo cultural

En la conformación de los factores culturales (sistema de asentamiento humano, estructura económica, sistema vial e infraestructura social y de apoyo a la producción) han jugado un papel preponderante los siguientes procesos:

- **La conquista española.** Los conquistadores españoles se localizaron en un corto eje central desde Santa Fe Antioquia hasta Medellín y Rionegro, que operó como centro de apoyo a actividades de explotación aurífera, localizadas en zonas tropicales.
- **La Colonización antioqueña.** Este fue un proceso social, visionario y colectivo, orientado a la apertura de nuevas zonas de vida en la región andina, ya que el 60% de las cabeceras municipales creadas en este proceso están por encima de los 1500 m. sobre el nivel del mar y un 20% solamente por debajo de los 1000 m.
- **El binomio café-industria.** Los desarrollos descritos anteriormente, sentaron las bases para que en los albores del siglo XX hiciera su aparición la industria cafetera, sobre la base de una producción en pequeña escala, que dio origen a una infraestructura para la comercialización y exportación del grano, configuró el mercado interno por bienes manufacturados y, junto con la minería, permitió amasar los capitales necesarios para la inversión en las primeras industrias manufactureras, sustitutivas de importaciones.

De esta manera, Medellín se convirtió en el primer centro manufacturero nacional y en el centro financiero y político de la región antioqueña. Sin embargo, los vínculos económicos y sociales con el resto de los municipios de Antioquia han sido débiles, dando lugar a un departamento bastante desarticulado a su interior y con dificultades para su comunicación con el resto del país y el mundo.

- **Crisis del modelo tradicional de desarrollo y los procesos de apertura y modernización de la economía.** La crisis del modelo tradicional de desarrollo, basado en la industrialización sustitutiva de importaciones y en la exportación de café, afectó con mayor intensidad el departamento de Antioquia, debido a su fuerte especialización en producción de bienes de industrialización temprana y a su importancia en la producción de café en el contexto nacional.

Los proyectos tendientes a mejorar la integración de la economía antioqueña a los mercados nacional y mundial pusieron de presente las ventajas de la localización estratégica de Antioquia y han servido para el rediseño de las infraestructuras viales, lo que facilitará en el futuro la conformación de tres grandes ejes de desarrollo sobre el territorio, posibilitando una mejor integración y fortalecimiento de las actividades económicas de la región y de sus vínculos con el resto del país y el mundo.

El siglo XX ha sido para Antioquia una época de rápidas y profundas transformaciones en los campos económico, social y territorial. En efecto, se constituyó la industria más importante del país, la población se urbanizó aceleradamente, la esperanza de vida aumentó notoriamente y el nivel promedio de escolaridad también creció. No obstante, estos cambios estuvieron acompañados de grandes desequilibrios en la distribución de la riqueza, el desarrollo regional y la ubicación de la población. Todos estos factores no le han permitido a Antioquia contar con un clima social y político que garantice la paz y la cohesión social tan anheladas.

3. Las subregiones

El departamento de Antioquia es diverso en su configuración física, social y cultural, lo que ha dado lugar a la identificación de nueve subregiones a su interior para efectos de planeación. Algunas características importantes de estas subregiones son:

LAS SUBREGIONES



Área metropolitana del Valle de Aburrá. Está conformada por diez municipios localizados a lo largo de una franja de 60 Km., en cuyo centro se encuentra Medellín. Esta subregión concentra el 52% de la población del departamento, el 70% de la actividad económica y el 95% del producto y el empleo industrial antioqueño.

- Bajo Cauca. Situada al norte del departamento, es una región minera constituida básicamente por planicies y vertientes cálidas. En esta subregión se localizan las principales explotaciones auríferas de Antioquia. La actividad minera de la zona causa graves problemas en los suelos de las márgenes de los ríos Cauca y Nechí, ocasionando daños sobre la fauna y la flora y afectando las actividades agrícolas y ganaderas debido a la pérdida de las mejores tierras.
- Magdalena Medio Antioqueño. Está conformada por las vertientes cálida y húmeda del río Magdalena. En esta zona la vegetación natural ha desaparecido, para dar lugar a una ganadería de tipo extensivo. Tanto la ganadería, como la explotación petrolera, son pobres generadoras de empleo, relegando la población a actividades precarias de subsistencia.
- Nordeste. Situada en su mayor parte sobre la margen oriental de la cordillera central, esta subregión es un territorio de vertientes, con una compleja topografía y desarticulado a su interior y con el resto del departamento. Esta desintegración se debe en parte a la conformación de su sistema vial en forma longitudinal y a lo complejo de su topografía. La actividad económica del Nordeste ha dependido históricamente de la minería el oro y de la plata, así como de la producción de caña panelera, piña, cacao, café y ganadería. El Nordeste ocupa el segundo lugar en la producción aurífera del departamento y es a su vez el primer productor de plata. Esta actividad se ha desarrollado de manera desordenada y carente de control, lo que conducido a la anarquía y a la afectación indebida del medio ambiente.
- Norte. Por su ubicación respecto de Medellín, incluye las cuencas hidrográficas que alimentan

los principales acueductos y centrales hidroeléctricas. Por esta característica, además de las propiedades de sus suelos, tiene gran aptitud para la reforestación. La ganadería de leche es la actividad económica más importante y de mayor difusión en la subregión. Situada básicamente en el altiplano, ha logrado generar encadenamientos significativos con la industria de derivados lácteos, con la porcicultura y con la industria de concentrados. Es la principal fuente de empleos de la zona y abastece en gran medida la demanda de lácteos de Medellín.

- Occidente. Se localiza sobre las cordilleras Central y Occidental. Debido a su topografía y al uso que se le han dado a sus tierras, está sometido a un proceso de erosión severo. Con excepción de los municipios cercanos a Medellín, la cobertura vial y de servicios públicos es precaria. Las cabeceras municipales, además de dispersas, están localizadas en zonas de alta pendiente y expuestas a grandes riesgos naturales y ambientales.
- Oriente. El clima y el relieve de este territorio son variados. Los altiplanos y vertientes (altiplano de Rionegro), constituyen una fuente de alimentos abundante, cercana al Valle de Aburrá, y poseen un alto potencial energético, ya en sus cinco centrales hidroeléctricas y sus seis embalses se genera el 30% de la hidroenergía del país. Así mismo, en esta subregión está localizado el aeropuerto internacional “José María Córdoba”.
- Suroeste. Es un territorio diverso en su conformación geográfica y económica. En él se consolidó el agroecosistema cafetero que la tipifica, con más del 50% de la producción cafetera del departamento de Antioquia. La producción de café propició la introducción de técnicas e infraestructuras en la región y el desarrollo de otras actividades económicas complementarias.
- Urabá. Está situada al noroccidente del departamento y vinculada directamente al Océano Atlántico por el Golfo de Urabá. De tiempo atrás ha sido considerada la salida natural de Antioquia al mar y una zona de importancia estratégica para el departamento y el país. La producción de banano ha incidido en el crecimiento de la economía de la subregión. No obstante esta es una producción de enclave que no irriga sus efectos sobre el resto del territorio. El sistema vial del departamento de Antioquia se caracteriza por el predominio del transporte terrestre automotor, el abandono del transporte férreo y la poca o nula utilización de los ríos, principalmente el Magdalena. Antioquia cuenta con 12.484 Kms. de carreteras, de los cuales 1.284 Kms. son vías nacionales y 3.970 Kms. son de carácter municipal. El resto son departamentales.

4. La infraestructura

4.1. El sistema vial y de transporte

El sistema vial del departamento de Antioquia se caracteriza por el predominio del transporte terrestre automotor, el abandono del transporte férreo y la poca o nula utilización de los ríos, principalmente el Magdalena. Antioquia cuenta con 12.484 kilómetros de carreteras, de los cuales 1.284 kms. son vías nacionales y 3.970 kms. son de carácter municipal. El resto son departamentales.

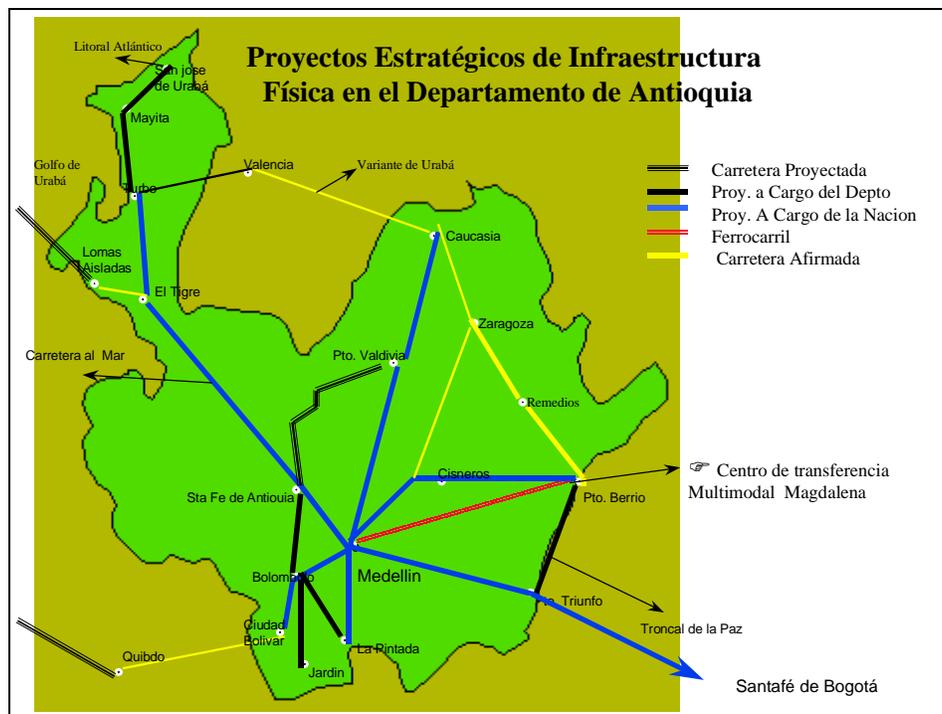
El sistema de transporte terrestre automotor está estructurado alrededor de las vías primarias de carácter nacional que cruzan el departamento, a las cuales se integran las vías secundarias o de carácter departamental. A estas últimas se articulan las vías terciarias, de alcance municipal.

Por su parte, el sistema vial departamental es de carácter radial, ya que está estructurado para comunicar los municipios con Medellín y algunos de éstos entre sí antes de ingresar a la ciudad capital. Para mejorar este sistema, se propone la construcción de 11 anillos viales en todo el departamento y 3 transversales.

4.2. El sistema hidroeléctrico

El sistema de generación hidroeléctrica en Antioquia está estructurado alrededor de dos corrientes hídricas principales: El río Negro-Nare y el río Grande- Medellín-Porce. Entre ambos sistemas se construye actualmente el embalse y la central de Porce II, sobre el río del mismo nombre.

5. Empresas y mercado de trabajo

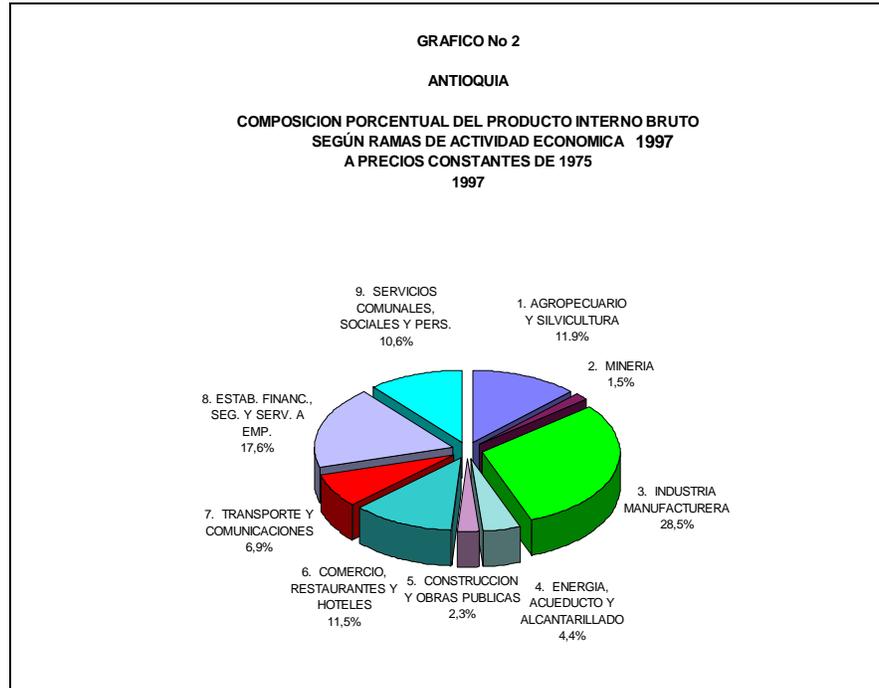


5.1 Estructura y dinámica de la Economía antioqueña

La Economía antioqueña se caracteriza por el predominio de las actividades urbanas, concentradas en un 70% en Medellín y su Área Metropolitana, una débil participación de la producción agropecuaria y una desarticulación manifiesta entre sectores y actividades urbanas y rurales, que se expresa en la ausencia de cadenas productivas eficientes al interior del territorio. Los nexos de la economía industrial urbana del Valle de Aburrá con las actividades agropecuarias del resto de Antioquia son débiles, con excepción de la producción del café.

Antioquia ha sido considerada tradicionalmente una región industrial. En el pasado este sector representó en algunos momentos hasta el 33% del PIB regional y ha sido históricamente el motor de la economía regional y el responsable del surgimiento de algunos sectores de apoyo, como

es el caso de la generación de energía hidroeléctrica, de la producción de carbón para uso industrial, del comercio y de los servicios a las empresas, entre otros. En los últimos treinta años ha venido ganando terreno el sector de los servicios hasta representar el 51% del PIB departamental, frente al 29% de la producción manufacturera.



Desde los años setenta la industria antioqueña ha mostrado signos de debilidad, como reflejo de la crisis del modelo de sustitución de importaciones y de la violencia y la inseguridad crecientes. Esta situación se refleja en un menor dinamismo y en la inestabilidad en su crecimiento, en el estancamiento y un retroceso en la generación de empleo y en el pobre desempeño de la inversión, las exportaciones no tradicionales y la productividad. La productividad media del trabajo en los sectores urbanos de Antioquia creció en promedio por debajo del 1% en el período 1975-1989.

Al mismo tiempo que la industria se desaceleró, la economía rural del departamento también sufrió los efectos del estancamiento de los precios y de la producción del café, de la deficiente inversión física y social y de la violencia, manifestándose en aumentos de la pobreza y en altos flujos migratorios del campo a la ciudad.

Hasta fines de la década de los ochenta, la industria antioqueña se caracterizó por el predominio de la producción textil y de alimentos, la estructura oligopólica de sus sectores más importantes, la integración vertical y horizontal de las grandes empresas y la ausencia de vínculos de cooperación entre grandes y pequeñas y medianas empresas.

En la década de los noventa, con las políticas de apertura y modernización de la economía, muchas empresas acometieron procesos de reestructuración productiva. Como resultado, surgieron

nuevas actividades independientes, especialmente en el campo de los servicios, y la subcontratación ganó importancia.

El problema laboral del departamento es el desempleo abierto en el mercado asalariado de la capital y los bajos ingresos de la población ocupada en el sector informal y en el campo, que se hacen evidentes sobre todo a partir de la década de los ochenta con la crisis industrial de Antioquia.

Con la crisis industrial del departamento, la respuesta del empleo al crecimiento del PIB ha venido disminuyendo con el tiempo.

**EMPRESAS Y MERCADO DE TRABAJO
MEDELLIN V.DEA.**

POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR	2.130.951
P.E.A.	1.276.653
DESOCUPADO	276.140
OCUPADOS	1.000.513
TASA DE EMPLEO	21,6
T.P.B.	46,3
T.P.G.	59,9
TASA EMPLEO	47,0
DESEMPLEO ESTRUCTURAL	133.928
DESEMPLEO CICLICO	137.242
DESEMPLEO FRICCIONAL	4.971

Fuente: Cámara de Comercio de Medellín, junio 1999

Durante el período 1991-1995 la escasez de fuerza de trabajo calificada elevó los salarios del personal más preparado, en particular de los profesionales, bloqueó la expansión del empleo y aumentó los índices de desigualdad. Es por ello que en el departamento no se podrá aumentar el empleo de manera durable sin acelerar el crecimiento y a la vez elevar el grado de educación y de capacitación. El departamento de Antioquia, que se ha venido desatrazando en materia educativa en los últimos años, debe empezar a preocuparse por los problemas de la calidad.

6. Actores relevantes

El pueblo antioqueño ha forjado a lo largo de su historia una actitud emprendedora, con una gran visión empresarial. La escasez de tierras aptas para la agricultura y las condiciones difíciles de su topografía, lo obligaron a desarrollar grandes campañas de colonización, poniendo a prueba su capacidad emprendedora y de organización y movilización colectiva.

A la visión emprendedora de los antioqueños se suma el gran sentido de pertenencia y colectividad de sus gentes, resultado en gran medida de la necesidad de actuar de manera conjunta para hacerle frente a los retos que la naturaleza le impuso. No es extraño, entonces, que en el momento que se requieren hacer grandes inversiones en establecimientos industriales, surja la sociedad anónima como una alternativa viable en la región y que más tarde las grandes compañías industriales, comerciales y de servicios se integren como estrategia de defensa y de crecimiento.

La orientación de los grandes proyectos de Antioquia ha sido el resultado de esfuerzos colectivos de instituciones y personas. Esta cultura del liderazgo colectivo ha estado presente en las más importantes gestas del desarrollo antioqueño, desde la colonización, pasando por la industrialización, hasta la formulación de los grandes proyectos de futuro.

Más recientemente, alrededor de los planes de desarrollo y de los proyectos que de ellos se derivan, se ha fortalecido el liderazgo colectivo y se ha consolidado una cultura de desarrollo, una actitud y unos espacios favorables para la cooperación público-privada y comunitaria en el departamento de Antioquia.

La disposición para la cooperación público-privada en Antioquia se fortalece a partir de los sucesivos planes de desarrollo, de los proyectos de prospectiva, de la visión del departamento y de algunos proyectos específicos.

6.1. Los gremios

- ***Hasta la década de los ochenta.*** En este período los industriales cuentan con una organización gremial fuerte, la Asociación Nacional de Industriales –ANDI –, con sede en Medellín y con una gran presencia de empresarios antioqueños en su dirección. La ANDI agrupa las grandes empresas industriales del país, así como entidades del sector financiero y de los servicios.

La fortaleza de la ANDI y su capacidad para incidir en las decisiones de los gobiernos nacionales, le confieren poder político regional, en la medida que son los gobiernos centrales quienes nombran las autoridades políticas regionales y locales. En estas condiciones, los industriales antioqueños tienen capacidad para incidir en las decisiones políticas a nivel regional y local, lo que facilita el logro de ciertos acuerdos básicos para el manejo autónomo de las empresas prestadoras de servicios públicos y en la priorización de las grandes obras de infraestructura.

Más tarde aparece la Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI), que agrupa pequeñas y medianas empresas del país. Al mismo tiempo, se crean otras entidades gremiales como La Federación Antioqueña de Comerciantes (FENALCO), La Federación de Empresas Metalúrgicas (FEDEMÉTAL), como reacción a la necesidad de atender las demandas específicas de los sectores considerados.

En general, los gremios asumen la vocería de los intereses de las empresas agrupadas ante el gobierno, así como la representación en las instancias donde se decide la suerte de la política macroeconómica y sectorial.

Por otra parte, la Federación de Cafeteros asume la representación de los caficultores y desarrolla un esquema integral de apoyo a la actividad cafetera: compra de la cosecha, asistencia técnica e inversión en obras de infraestructura física y social en las zonas

productoras del grano, a través de los comités departamentales. Los directivos de los comités departamentales son elegidos por los mismos productores.

Para articular mejor los intereses de los empresarios antioqueños con las necesidades del desarrollo regional, se crea Proantioquia, una organización no gubernamental que asume dos funciones básicas: la representación de los intereses de los empresarios antioqueños y la identificación y promoción de proyectos de desarrollo para el departamento de Antioquia. Para este propósito, esta entidad, en asocio con la Gobernación de Antioquia y las universidades, lidera un proyecto de prospectiva llamado Antioquia Siglo XXI.

- **1990 en adelante.** La crisis de las industrias tradicionales y la elección popular de gobernadores y alcaldes, le restan poder político a los empresarios y, por supuesto, a los gremios que los representan. Al mismo tiempo, se debilita la capacidad del Gobierno regional para animar los procesos de desarrollo del departamento.

El espacio dejado por los gremios y el Gobierno departamental es asumido por la Cámara de Comercio de Medellín, que de acuerdo con sus estatutos, asume funciones de promoción del desarrollo regional y de apoyo a la actividad empresarial en el territorio departamental, descentralizando gran parte de sus actividades.

De la mano de entidades de cooperación internacional y de algunos empresarios de la región, se crean organismos no gubernamentales para desarrollar acciones en las áreas del fomento de las microempresas, la atención de grupos vulnerables, la defensa de los derechos humanos, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo regional. Al mismo tiempo, estas organizaciones están jugando un importante papel en el seguimiento de los programas de gobierno y en general de la gestión pública.

6.2. El gobierno

El gobierno departamental tiene como funciones básicas la promoción del desarrollo económico y social, la intermediación entre la Nación y los municipios y el apoyo a estos últimos. Para el cumplimiento de estas funciones, hace uso de la inversión en obras de infraestructura física y social de carácter departamental, la planeación y el ordenamiento territorial departamental, la cofinanciación a los municipios, la identificación y promoción de proyectos de desarrollo y la inversión en proyectos productivos.

En Antioquia ha existido un acuerdo entre el sector privado y el político para el manejo de los servicios públicos. Más aun, se han establecido alianzas para crear entes autónomos en la prestación de los mismos. No obstante, en Antioquia no existe un trabajo bien articulado entre la ciudad capital y la gobernación de Antioquia, dificultando el manejo de los asuntos del desarrollo a nivel regional.

III. ALIANZAS Y COOPERACIÓN PÚBLICO-PRIVADA: EL PLAN ESTRATÉGICO DE ANTIOQUIA

El Plan Estratégico de Antioquia surge como un proyecto de cooperación público-privada, por iniciativa de entidades comprometidas con el desarrollo del departamento.

El Plan Estratégico de Antioquia estuvo precedido de un conjunto amplio de iniciativas de desarrollo económico y social que propiciaron la identificación de proyectos, la adopción de nuevos mecanismos institucionales y la formulación de políticas para la promoción del desarrollo económico y la generación de empleo. En general, es evidente la desarticulación de gran parte de estas iniciativas, la discontinuidad en algunos casos y la ausencia de mecanismos de evaluación y seguimiento en otros.

El Plan Estratégico de Antioquia se erige como una alternativa para avanzar en la definición de las líneas y los proyectos estratégicos que permitan hacer realidad la visión de Antioquia; en un espacio para articular los objetivos de corto y mediano plazo de los gobiernos departamental y municipales con objetivos de largo plazo; en un mecanismo para integrar el desarrollo de Medellín y su Área Metropolitana con el resto del departamento; en una oportunidad para vincular, sobre nuevas bases, el desarrollo de Antioquia con el resto del país y el mundo; y en un mecanismo para fortalecer los vínculos de cooperación entre los principales actores del desarrollo regional.

Las instituciones proponentes del Plan Estratégico justifican la necesidad de un Plan Estratégico para Antioquia desde la perspectiva de los proyectos que lideran. En algunos casos es la necesidad de avanzar en la formulación de estrategias y proyectos (Proyecto Visión Antioquia Siglo XXI), en otros casos es la conveniencia de contar con un entorno adecuado para el desarrollo de las iniciativas (Plan estratégico de Medellín y su Área Metropolitana) y en otros es la manera de lograr una efectiva coordinación para la gestión integral de las políticas de desarrollo en el territorio (Gobernación de Antioquia, Consejería Presidencial para Antioquia, Cámara de Comercio de Medellín y Proyecto Antioquia: Convergencia y Desarrollo).

El alcance sectorial y de corto plazo de los planes de desarrollo de Antioquia motivó la creación de un mecanismo de convergencia y articulación sobre bases de largo plazo y con una visión integral del departamento y de su entorno.

Con motivo de los 85 años del periódico El Colombiano, el primer diario escrito del departamento y el tercero del país, se realizó un gran foro en el cual se analizaron los principales

proyectos de desarrollo del departamento y se concluyó en la necesidad de orientar el desarrollo futuro del departamento sobre la base de un plan Estratégico con las siguientes características:

- Concertado y participativo, en el cual tengan asiento las fuerzas vivas de las diferentes subregiones del departamento.
- Con una visión cuyo horizonte temporal se prolongue al mediano y largo plazo.
- Enmarcado en el contexto nacional y mundial.
- Dentro de la óptica de la globalización: del tránsito del Estado/nación hacia las regiones.

En este foro participaron las instituciones que lideran las propuestas de desarrollo más importantes de Antioquia y que posteriormente propusieron la elaboración del Plan Estratégico de Antioquia, con la iniciativa del proyecto “Antioquia: Convergencia y Desarrollo” y con el consentimiento de la Gobernación de Antioquia. Estas instituciones son:

- Gobernación de Antioquia.
- Presidencia de la República – Consejería Presidencial para Antioquia.
- Plan Estratégico de Medellín y su Area Metropolitana.
- Proyecto Visión Antioquia Siglo XXI.
- Proyecto Antioquia: Convergencia y Desarrollo.
- Proantioquia y Periódico El Colombiano.
- Cámara de Comercio de Medellín.

1. El desafío

El principal desafío es lograr un acuerdo amplio de la Sociedad antioqueña para poner en marcha un proceso de gestión del desarrollo regional, con las siguientes características:

- El largo plazo como horizonte de las actuaciones.
- Amplia participación.
- Enfoque integral del desarrollo.
- Flexibilidad.
- Como proceso dinámico.
- Empoderamiento de la comunidad antioqueña del proyecto.

En suma, se trata de fortalecer el tejido social, creando las bases institucionales que faciliten la promoción del desarrollo económico, social y ambiental en el departamento de Antioquia. El plan se constituye en una política de Estado. Por medio de ella, las gentes y sus gobernantes se ponen de acuerdo sobre su futuro.

2. La oportunidad

La formulación de un Plan Estratégico para Antioquia se hace en un momento que lo hace pertinente, debido a:

- Los procesos de descentralización en marcha y la necesidad de profundizar en los mecanismos institucionales para la promoción del desarrollo económico local.

- El proceso de paz en Colombia. Este tipo de propuestas posibilita los consensos básicos para el desarrollo de la economía y la sociedad colombiana, partiendo de acuerdos básicos desde las regiones.
- La reestructuración productiva y de los mercados laborales que hacen necesario contar con un instrumento de planificación para orientar las decisiones que mejoren la plataforma competitiva de la economía antioqueña.
- La Constitución de 1991 creó nuevos espacios de participación ciudadana, facilitando el desarrollo de procesos de planificación concertada, como se propone.
- El desarrollo de la informática y las telecomunicaciones permiten el manejo ágil y oportuno de información entre distintos agentes y unidades territoriales.
- El inicio de un nuevo milenio crea muchas expectativas sobre el futuro, creando un ambiente propicio para esta clase de proyectos.

3. El problema

En Antioquia, al igual que en el resto del país, no existen acuerdos sobre los objetivos a largo plazo y los criterios para orientar las acciones en el corto y el mediano plazo, siguiendo lineamientos estratégicos claros y debidamente concertados.

La ausencia de objetivos claros a largo plazo privilegia las acciones inmediatistas, genera descoordinación en las acciones que surgen desde distintos agentes y niveles de decisión y no facilita la creación de plataformas competitivas.

Desde mediados de la década de los setenta la economía y la sociedad antioqueña entraron en un período de crisis que se expresa en un deterioro de la cohesión social y en aumentos de los índices de violencia, corrupción y criminalidad, alimentados en gran medida por el auge del narcotráfico que rompió la estructura tradicional de la cultura antioqueña y ha ido destruyendo el tejido social.

El departamento de Antioquia es un territorio diverso en su geografía, su economía y su cultura. A lo largo de su historia no ha logrado construir un proyecto social que articule todo los elementos de su territorio. Por el contrario, son marcadas las diferencias entre la región central de Antioquia y el resto del departamento.

La dificultad para construir un proyecto que articule el departamento de Antioquia a su interior y con el resto del mundo, es una barrera para la creación de una plataforma competitiva que facilite la modernización de la economía antioqueña y la integración económica del departamento. Por tal razón, la mayor parte de las subregiones proyecta su economía únicamente sobre la base de sus recursos naturales, con una orientación hacia adentro y muy desarticuladas del entorno.

La crisis del modelo tradicional de desarrollo tuvo impactos significativos en la economía antioqueña debido a la desaceleración industrial y al estancamiento del mercado y de los precios del café, principal renglón de exportación.

La crisis del binomio café-industria que caracterizó la economía antioqueña por mucho tiempo, afectó los mercados de trabajo (aumento de las tasas de desempleo abierto, inestabilidad laboral e informalidad creciente) y contribuyó a la elevación de los índices de pobreza en la región.

4. Origen del proyecto

El Plan Estratégico de Antioquia surge como un acuerdo del gobierno departamental, el sector privado, las universidades y diversas organizaciones sociales, apoyados en la experiencia y los resultados de ejercicios de planificación anteriores de muy distinta naturaleza (planes de gobierno, planes estratégicos y la construcción de una visión para el departamento), del proyecto de prospectiva “Antioquia Siglo XXI” que lideró PROANTIOQUIA y de un conjunto amplio de reflexiones que desde la academia y de otros espacios se han venido desarrollando de tiempo atrás.

- Este plan estuvo precedido de otros proyectos que recalcaron su pertinencia:
- Planes y Estudios Oficiales 1960-1980: D.A.P. Ordenanza 20 de 1958
- Planes de desarrollo cuatrienales desde 1963
- Planes de Desarrollo Técnicos 1980-1990
- Plan de Desarrollo 1983 (Comités asesores).
- Plan de Desarrollo 1989.
- Sistema Departamental de Planeación 1900-2000
- Planes de Desarrollo programáticos. Ley 152 de 1994.
- Pactos sociales de alternativas de futuro.
- Planes estratégicos y de ordenamiento subregionales.
- Planes de ordenamiento territorial. Ley 388 de 1997.
- Plan Estratégico de Medellín y su Área Metropolitana.
- Red de Gestión Estratégica del Desarrollo.

En el siglo XVII, Mon y Velarde formuló una visión para la región bajo su mando, primera referencia histórica de una previsión institucional del futuro de Antioquia.

Más recientemente, nuestra tradición en la planeación data de hace 40 años, caracterizándose por la elaboración de estudios y planes de desarrollo, casi siempre de responsabilidad del sector oficial y muy referenciados a los lineamientos de los planes de desarrollo nacional, debido al esquema centralista colombiano anterior a 1991.

De 20 años para acá, con el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Departamental de 1983, empezó ha hacerse perceptible la intención de articular la planeación de lo público con lo privado y cierta autonomía en la definición de las directrices de desarrollo departamentales, aunque con limitados resultados prácticos.

En el Plan de Desarrollo de 1989, la referenciación a conceptos de descentralización y democracia participativa, indicaban un enfoque hacia una concepción similar a la que hoy tenemos.

Por esta época, en el marco de los cambios institucionales de la Constitución de 1991 y de los posteriores desarrollos de normativos en el campo de la planeación, en Antioquia, además de la implantación de planes de desarrollo departamental y municipales, se concretaron interesantes ejercicios de planeación y prospectiva de cobertura departamental, con la cooperación de actores del sector privado, mientras, en la misma línea, los gobiernos locales y la dirigencia gremial en las subregiones lograron avances importantes.

Por otro lado, la Presidencia de la República, la Gobernación de Antioquia y varios municipios antioqueños, empezaron a construir nuevos procesos de participación y concertación gobierno-sociedad civil, referidos al desarrollo social, especialmente en el Valle de Aburrá y Urabá. Procesos de planeación estratégica de visión prospectiva y de ordenamiento territorial, son manifestaciones más recientes.

5. Proponentes del plan estratégico

- Gobernación de Antioquia.
- Presidencia de la República de Colombia - Consejería Presidencial para Antioquia -.
- Plan Estratégico de Medellín y el Area Metropolitana.
- Proyecto Visión Antioquia Siglo XXI.
- Proyecto Antioquia: Convergencia y Desarrollo.
- Cámara de Comercio de Medellín.

Desde hace dos años aproximadamente, El Plan Estratégico de Antioquia empieza a tomar cuerpo en un incipiente proceso de convergencia entre varias instituciones que buscaban lograr más y mejores impactos en sus propósitos para el desarrollo del departamento, mediante la conformación de una red interinstitucional.

Este grupo estaba conformado por: “Visión Antioquia Siglo XXI “, coordinada por el Consejo de Competitividad de Antioquia; (Un modelo de Desarrollo para Antioquia “, del periódico El Colombiano; el “ Plan estratégico de Medellín y el Area Metropolitana “, impulsado por la Alcaldía de Medellín, el PNUD y la Sociedad civil del Valle de Aburrá; los encuentros subregionales de concertación “Antioquia Toda Conversando“, programados por la Consejería Presidencial para Antioquia; “Ejes Goeconómicos de Desarrollo para Antioquia“ de Proantioquia y la Gobernación de Antioquia; “Antioquia: Convergencia y Desarrollo“, iniciativa ciudadana con el apoyo oficial y de instituciones privadas; la Cámara de Comercio de Medellín, con sus esfuerzos por revisar y actualizar planes de desarrollo anteriores.

Más recientemente se han sumado a estos esfuerzos “Corporación la Mejor Esquina de América“, coordinada por el Instituto Nacional de vías y las directrices generales para el ordenamiento espacial del departamento de la Gobernación de Antioquia. En el inmediato futuro se

espera sumar a este grupo otros procesos de perspectiva departamental y los importantes y avanzados procesos de planeación en las subregiones que conforman el departamento de Antioquia.

6. Objetivos

6.1. *Objetivo general*

- Orientar el desarrollo de largo plazo del departamento, 2000 - 2020 en un contexto globalizado, mediante la formulación de un plan estratégico participativo, concertado y negociado con los diferentes actores que pueden incidir en su desarrollo.

6.2. *Objetivos específicos*

- Definir la orientación metodológica del Planea y sus instancias de gestión;
- Promover procesos de pedagogía social para la construcción y ejecución del plan.
- Posibilitar la participación amplia de los antioqueños en la construcción del plan estratégico del departamento en sus tres ejes: Visión, líneas estratégicas y programas y proyectos, mediante un mecanismo de cooperación público – privado – comunitario.

Con la implantación del proceso del Plan Estratégico de Antioquia, se espera generar los siguientes resultados:

- Construir, a partir de acuerdos y consensos, el proyecto político- social de los antioqueños, en términos de justicia, solidaridad, equidad y calidad de vida.
- Apropiarse de un territorio extenso pero articulado y edificar él una región plural y diversa pero integrada, con una clara conciencia de su identidad y de sus responsabilidades mutuas.
- Posicionar el departamento como una región abierta que coopera con generosidad y capacidad a nivel nacional, y que a nivel internacional se integra a las corrientes del nuevo orden de manera crítica y positiva.
- Converger en acciones público-privadas para lograr mayor efectividad e impacto.
- Contribuir a los procesos de pacificación con base en la reconstrucción del tejido social y el logro de condiciones y oportunidades para una vida digna.

7. Evolución del proyecto

El 12 de Febrero de 1998 se estableció un acuerdo protocolario institucional por parte de las entidades proponentes para promocionar el proyecto. En el marco de este acuerdo se han desarrollado las siguientes acciones:

- La Asamblea de Antioquia aprobó la Ordenanza No. 12 del 19 de Agosto de 1998, por medio de la cual le da atribuciones al Gobernador de Antioquia para promover la formulación del Plan Estratégico de Antioquia. En esta Ordenanza se definen los principios, esquema de operación y funciones de sus distintos órganos de operación.
- El Gobernador de Antioquia, siguiendo las orientaciones de la Ordenanza No. 12 de 1988, nombra el Secretario ejecutivo del Plan Estratégico de Antioquia.

- El Secretario Ejecutivo decide la creación de un grupo para que lo asesore en la definición de los pasos a seguir, que denominó el “ Grupo Pensante”. Este grupo se encargó inicialmente de las definiciones básicas y de la elaboración de la metodología a seguir.
- Para concretar los recursos contemplados en el Plan de Desarrollo de la Gobernación de Antioquia, se inscribió el proyecto en el banco de proyectos de la Gobernación de Antioquia.
- La Gobernación de Antioquia, siguiendo las orientaciones del Plan de desarrollo de Antioquia, asignó recursos por 350 millones de pesos en el Plan Operativo Anual de Inversiones, para que sean complementados con un esfuerzo igual por parte de los sectores privado y mixto de Antioquia.
- Las entidades comprometidas con el proyecto formalizaron los compromisos institucionales para poner en marcha el Plan y se conformó el Consejo Rector como máxima autoridad del Plan.
- Con la participación activa del “Grupo Pensante”, se definió el marco conceptual del proyecto y se elaboró la metodología para la gestión del Plan Estratégico de Antioquia.

Uno de los resultados esperados del Plan Estratégico es la articulación de instituciones y actores en torno a proyectos de desarrollo, orientados por las líneas estratégicas que se definan para alcanzar la visión.

El punto de partida es la visión de Antioquia, proyecto liderado por el Consejo de Competitividad de Antioquia. El Plan de Antioquia acoge la visión de Antioquia y mediante un proceso participativo de formulación, articulará en un todo los aspectos relacionados con la competitividad, el desarrollo social y la gobernabilidad.

La visión de largo plazo es un concepto preliminar estructurante para construir el Plan Estratégico de Antioquia. No es una foto de lo que necesitamos y queremos, es un proceso vivo en permanente revisión y transformación.

A partir de la visión el plan investiga, descubre y perfila una líneas estratégicas a manera de grandes orientaciones que permiten articular sectores y acciones en términos de la finalidad común que se propone.

En los insumos aportados por los proponentes del plan, derivados de procesos de participación que pretendemos consolidar, se prefiguran cinco grandes lineamientos estratégicos que pueden servir como punto de partida en el proceso a iniciar; ellos son: el desarrollo económico, el desarrollo social y humano, los recursos naturales y el medio ambiente, el desarrollo institucional y de capital social, y por último, el contexto geopolítico de Antioquia en sus niveles regional, nacional y mundial. Estos lineamientos son elementos de referencia para la identificación de estrategias, programas y proyectos.

8. Organos de dirección

Los organismos de dirección del Plan Estratégico de Antioquia son:

- Consejo rector
- Secretario Ejecutivo
- Junta técnica
- Grupo Pensante (Asesor)

En el Consejo Rector del Plan estratégico de Antioquia tienen representación el gobierno, el sector privado, las universidades, los organismos no gubernamentales, las corporaciones autónomas regionales que hacen parte del Sistema Nacional Ambiental y los proyectos de Visión y Plan Estratégico de Medellín y su Área Metropolitana. La composición amplia del Consejo Rector permite integrar los objetivos de competitividad con los de cohesión social y gobernabilidad. En el Grupo Pensante, que es coordinado por el Secretario Ejecutivo del Plan estratégico, tienen representación las siguientes entidades:

- Dirección de Planeación Departamental de Antioquia.
- Consejería Presidencial para Antioquia.
- Plan Estratégico de Medellín y el Area Metropolitana.
- Proyecto Antioquia: Convergencia y Desarrollo.
- Cámara de Comercio de Medellín.
- Proyecto Visión Antioquia Siglo XXI.
- Incubadora de Empresas de Antioquia.
- Fundación Proantioquia.

El Grupo Pensante ha trabajado en la unificación de los conceptos básicos y en el diseño de la metodología del Plan Estratégico.

9. Estructura del Plan

El Plan Estratégico se concibe como un proceso de *gestión* con tres ejes básicos:

- Visión.
- Líneas estratégicas.
- Proyectos estratégicos

PROCESO DE GESTIÓN

QUÉ	CÓMO	PARA QUÉ	
Acciones o contenidos del proceso	Pedagogía social: Comunicación para Reflexión-acción-reflexión	Productos Instrumentos de carácter Técnico-políticos	Resultados Apoyo político al planea
<ul style="list-style-type: none"> ● Planeación concertada: - Revisión bibliográfica existente, útil al proceso - Marcos conceptuales - Metodología – método - Modelos - Principios - Criterios - Objetivos de gestión - Financiación - Operación - Plan de Acción (planeación de la organización) ● Ejecución - Construcción de actores. - Construcción-formulación en cada eje.- - Sostenibilidad del proceso. ● Seguimiento – Evaluación. ● Comunicación educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Concertación para la identificación de actores por EJE. ● Espacios de argumentación sobre los fundamentos del PLANEA: <ul style="list-style-type: none"> - Unificación de términos. - Principios. - Criterios. - Componentes - Metodología – método - Modelos (desarrollo y gestión). ● Definición de metodología participativa que propicie el aprendizaje, la interacción y la solidaridad en el proceso de construcción y formulación del PLANEA ● Comunicación educativa. <p>Nota: Por definir la estrategia de sostenibilidad del proceso y sistemas de seguimiento y evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Compromiso pluri-institucional para poner en marcha el PLANEA ● Formulación de los fundamentos del PLANEA . ● Formulación del PLANEA (documento). ● Planes de trabajo Subregionales e Institucionales ● Planes de inversión públicos y privados. ● Estrategia de sostenibilidad definida. ● Sistema de seguimiento y evaluación definidos (informes de seguimiento y evaluación). ● Banco de herramientas de apoyo al proceso, definido (instituciones, metodologías, recursos, otros). ● Sistema de formación ciudadana en torno a la planeación, gestión y seguimiento del desarrollo departamental. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Fundamentos del PLANEA construida colectivamente, comunicados y operando. ● Formulación del PLANEA comunicada. ● Matriz tridimensional de responsabilidades (actores) asumida. ● Estrategia de sostenibilidad comunicada y operando. (red virtual y real operando). ● Gestión permanente de la financiación del PLANEA. ● Gestión permanente de comunicación en el PLANEA ● Cultura de la planeación de largo plazo asimilada.

EJE: VISIÓN

QUÉ	CÓMO	PARA QUÉ	
Acciones o contenidos del proceso	Pedagogía social:	Productos	Resultados
Ideas rectoras	Comunicación para la acción – reflexión	Instrumentos de carácter Técnico-político	Apoyo político al planea
<ul style="list-style-type: none"> ● Reconocimiento de la visión departamental ● Reconocimiento, articulación y/o ajuste de visiones subregionales y sectoriales, y de éstas con la departamental. ● Suministro de información pertinente y nueva para apoyar las decisiones en el ejercicio de revisar las visiones. ● Seguimiento y evaluación del proceso. ● Temas claves de la Visión 	<ul style="list-style-type: none"> ● Espacios de reflexión para: <ul style="list-style-type: none"> - Revisar visiones. - Articular visiones. ● Información pertinente: construcción, recolección de información y difusión ● Comunicación educativa a través de medios masivos. ● Superar condiciones limitantes: Conflicto, desaliento, perder de vista la visión y el establecimiento de las condiciones adecuadas <p>Nota: Por definir instrumentos metodológicos de amplia participación para los espacios de reflexión y para el seguimiento y la evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Visiones subregionales, sectoriales y departamental armonizadas. ● Estrategia de comunicación ajustada y en marcha. ● Presupuestos públicos y privados con capítulos de Visión. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Concertación y acuerdos frente a las visiones subregionales y sectoriales ● Visión departamental legitimada y comunicada. ● Predisposición favorable al cumplimiento de las visiones. ● Actitudes y aptitudes positivas para hacer ajustes al proceso. ● Compromiso frente a la Visión. ● Procesos de formación ciudadana orientados por las visiones. ● Inversión focalizada hacia las visiones

EJE: LÍNEAS ESTRATÉGICAS

QUÉ Acciones o contenidos del proceso	CÓMO Pedagogía social:	PARA QUÉ	
		Productos	Resultados
Ideas rectoras	Comunicación para el cambio	Instrumentos de carácter Técnico-político	Apoyo político al planea
<ul style="list-style-type: none"> ● Marco situacional : Areas claves -Limitaciones u obstáculos. -Potencialidades u oportunidades ● Revisión bibliográfica. ● Definición de líneas estratégicas. ● Definición de objetivos de Líneas y metas ● Estrategias e indicadores ● Seguimiento y evaluación del proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Por definir metodología de pedagogía social. ● Mecanismos subregionales y/o departamentales para concertar: sobre - Marco situacional - Líneas estratégicas ● Trabajo por fases (endógena, exógena, híbrida), definir la simultaneidad o no del análisis(?) ● Ejercicios de Sinergia ● Ejercicios de consistencia: Visión / líneas estratégicas Objetivos / metas ● Consolidación modelo de desarrollo ● Comunicación educativa. <p>Nota: Por definir instrumentos metodológicos y sistema para el seguimiento y la evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Líneas estratégicas definidas. ● Objetivos, metas, estrategias e indicadores definidos. ● Estrategia de comunicación ajustada y en marcha. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Concertación y acuerdos tecno-políticos entre instituciones y comunidades frente a las líneas estratégicas. ● Líneas estratégicas asimiladas. ● Actitud favorable frente a la integralidad y sinergia de las líneas estratégicas y de ellas con el Planea.

EJE: PROGRAMAS Y PROYECTOS

QUÉ	COMO	PARA QUÉ	
Acciones o contenidos del proceso	Pedagogía social:	Productos	Resultados
Concreción del proceso	Comunicación para la acción	Instrumentos de carácter Técnico-político	Acciones concertadas
<ul style="list-style-type: none"> ● Identificación de programas y proyectos (existentes y nuevos) procedentes de las subregiones u otras instancias. ● Revisión de los programas proyectos en términos de las líneas estratégicas. ● Evaluar proyectos, según criterios definidos. ● Construcción Matriz tridimensional de responsabilidades (actores) para la ejecución de los programas y proyectos. ● Financiación de proyectos. ● Seguimiento y evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> ● Identificación de actores: Diversos mecanismos de convocatoria para la participación de actores. ● Evaluación de proyectos en función de las líneas- Ejercicios de sinergia y consistencia. <p>Revisión bibliográfica e institucional y consulta a fuentes primarias y secundarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Espacios de reflexión técnicos y políticos para la calificación de los proyectos, según instancias pertinentes. ● Gestión y concertación para la financiación del Plan. <p>Nota: Por definir instrumentos de seguimiento y evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Fichas técnicas de proyectos evaluados ● Costos / financiación / Programación: Timing ● Plan de acción del Planea. ● Estructuras organizacionales para promover y operar los proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Acuerdos sobre los programas y proyectos estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> - Tecno- políticos - Público-privados ● Grupo de personas e instituciones empoderadas del proceso: identificación construcción, ejecución, uso, mantenimiento y sostenibilidad de los proyectos para hacer realidad la visión.

IV. DESCENTRALIZACIÓN E INSTRUMENTOS

1. La descentralización en Colombia

En Colombia la descentralización muestra avances significativos, aunque a mitad de camino, de acuerdo con los enunciados constitucionales, ya que el control central sigue siendo evidente y las entidades territoriales tienen grandes problemas para asumir las funciones que le han sido encomendadas.

En la dimensión política se privilegia el sistema de democracia participativa que se expresa en la elección popular de alcaldes y gobernadores, así como de sus respectivos órganos legislativos (Concejos y Asambleas).

La elección popular se efectúa mediante el ejercicio del voto programático, es decir, los electores votan por un programa de gobierno que debe ser ejecutado por el alcalde o gobernador electo, so pena de destitución mediante la revocatoria del mandato. El programa de gobierno es la base para la formulación del Plan Programático o plan de desarrollo de cada administración.

La elección popular está acompañada de un mayor número de espacios de participación ciudadana que no han podido ser aprovechados plenamente, debido en lo fundamental al precario nivel de organización de la comunidad en el orden local.

En la dimensión económica se estableció un sistema de transferencias de la nación a las entidades territoriales. Por otra parte, la participación creciente de las transferencias a las entidades territoriales dentro de los ingresos corrientes de la Nación, no ha estado acompañado de las reformas necesarias en el nivel central, lo cual le ha mermado capacidad al Gobierno nacional para el manejo de la estabilidad macroeconómica y es causa de incertidumbre para el financiamiento de los municipios y los departamentos.

Desde el punto de vista administrativo, el Estado colombiano asume sus responsabilidades mediante la distribución de funciones entre tres niveles gubernamentales: la nación, los departamentos y los municipios.

En estas condiciones, el problema fundamental está en una adecuada repartición de los ingresos y las competencias entre los diversos niveles de gobierno y en el establecimiento de mecanismos de cooperación entre ellos, de tal manera que la estructura resultante sea flexible y eficiente.

1.1. La Nación

En el caso Colombiano, La Constitución le confiere a la Nación las funciones relacionadas con la estabilidad macroeconómica, la fijación de las grandes orientaciones de las políticas sectoriales y la provisión de bienes públicos puros (defensa, orden público, ordenamiento jurídico, relaciones exteriores). Si bien es adecuada esta asignación de competencias, no lo es la estructura administrativa de que dispone para ejercerlas. En vez de adelgazarse, como era lo previsible, el Gobierno central mantiene muchas de sus funciones tradicionales.

1.2. Los Departamentos

La Constitución le asigna a los departamentos las funciones de promover el desarrollo económico y social en su territorio, intermediar entre la Nación y los municipios y apoyar a estos últimos. Los departamentos son espacios idóneos para la promoción del desarrollo en la medida que tengan identidad, diversidad de recursos y de actores y una economía diversificada.

La descentralización en Colombia fortaleció el papel de la nación y los municipios, pero dejó relativamente débil a los departamentos para asumir las funciones que les encomendó, en especial las referidas a la promoción del desarrollo económico regional. La experiencia muestra que los países que tuvieron éxito en la década de los ochenta son los que emprendieron acciones para fortalecer el nivel intermedio, es decir, el ubicado entre el contexto macroeconómico y el nivel micro.

En Antioquia se ha generado un localismo extremo, con una tendencia a la fragmentación territorial, dificultando el establecimiento de acuerdos institucionales o intermunicipales para la asignación eficiente de los recursos públicos y privados.

El nivel local viene fortaleciéndose frente al regional debido a la autonomía relativa que están ganando los municipios como resultado de la descentralización. Al mismo tiempo, la competencia entre municipios es otro factor que dificulta la organización regional. De continuar esta tendencia, se puede asistir a una atomización institucional, la dispersión de acciones y de proyectos, impidiendo los acuerdos de cooperación necesarios para el establecimiento de proyectos supralocales.

1.3. Los municipios

Por otra parte, la Constitución realza el papel de los municipios como célula del ordenamiento político y administrativo del país, como ejecutor de la política social y como agente del ordenamiento territorial. Las funciones que hoy tienen los municipios en Colombia los dota de algunos instrumentos claves para la promoción del desarrollo económico local, especialmente en lo que se refiere a la animación de procesos de concertación y acuerdo entre actores, la creación de una plataforma competitiva y la proyección nacional e internacional. Estos temas son cada vez más importantes para la comunidad local, y aparecen con más fuerza en los programas de gobierno de los candidatos municipales.

A pesar de los problemas económicos y de empleo que se tienen en los municipios de Antioquia, desde la mayoría de ellos no están liderando procesos de desarrollo económico local, que orienten a la comunidad y que contribuyan a la definición de alternativas de largo plazo para las

localidades. En los casos en que existen iniciativas de desarrollo económico local, son en general propuestas puntuales, desarticuladas de una visión de la localidad y muy poco integradas con los proyectos del entorno.

Por su tamaño, capacidad administrativa y financiera, el municipio de Medellín es una excepción a la regla. El municipio de Medellín lideró la formulación de un Plan Estratégico y creó la Consejería Económica y de Competitividad, con el propósito de coordinar los programas de empleo y de promoción económica de la ciudad.

2. La promoción económica y los planes de desarrollo

En el contexto de las políticas de descentralización en Colombia, la promoción económica es dejada en manos del Gobierno nacional, con énfasis en la estabilidad macroeconómica y en las políticas sectoriales y muy débilmente articulada con los entornos regional y local.

Estas políticas parten del convencimiento que el mercado y la competencia que se logra con las políticas de apertura y modernización es suficiente para promover el crecimiento y la equidad regional. Sin embargo, los efectos no son los esperados. Las políticas de estabilidad macroeconómica no han logrado crear las condiciones adecuadas para el crecimiento de la inversión productiva y la ampliación de los mercados. Más aún, esto ha conducido a un progresivo desmantelamiento de las industrias tradicionales y del empleo generado en ellas. La ausencia de políticas de promoción activas en el nivel regional no ha permitido generar un ambiente competitivo e innovador para las empresas colombianas, sobre la base de la articulación en red de las instituciones públicas y privadas que tienen responsabilidades en el desarrollo regional y nacional.

La promoción del desarrollo económico regional en Colombia necesita el fortalecimiento institucional para la cooperación pública, privada y comunitaria, como condición necesaria para crear un ambiente innovador. Dadas las condiciones de desintegración social y de violencia y de una infraestructura de apoyo a la producción débil y desarticulada, el instrumento fundamental es la planeación y sobre todo un proceso de planeación estratégica de largo plazo.

Al mismo tiempo, se requiere fortalecer la capacidad de los gobiernos departamentales para apoyar estos procesos y para contribuir al desarrollo de la plataforma competitiva, especialmente en la orientación de las infraestructuras, la educación, la infraestructura científico-tecnológica y la promoción nacional e internacional.

2.1. Los CORPES

Con el objetivo de reducir las disparidades regionales, se crearon los Consejos regionales de planificación (CORPES) mediante la ley 76 de 1985. Con este mecanismo se buscaba superar las restricciones del nivel departamental relacionadas con su tamaño, politización e ineficiencia; desconcentrar la planeación en un sistema de múltiples niveles; armonizar la planeación macro con la micro; propiciar la integración sectorial-territorial y facilitar la participación de las entidades territoriales en los planes y las políticas nacionales.

En el fondo, tanto los municipios como los CORPES son agentes de las políticas nacionales y los departamentos quedan desdibujados, a pesar de contar, según las normas, de competencias para coordinar y articular la inversión nacional en el territorio y planificar y promover el desarrollo de su jurisdicción, funciones que quedaron en el papel dadas las limitaciones de recursos y la autonomía para la acción que han tenido las entidades nacionales en los territorios departamentales y municipales.

V. CONCLUSIONES

Aunque con grandes falencias, en Colombia se han dado pasos importantes para la descentralización política y administrativa. Sin embargo, es necesario avanzar en el desarrollo de mecanismos institucionales para la promoción del desarrollo integral en el contexto regional, con la participación activa de los actores claves y articulado con los entornos nacional e internacional.

El departamento de Antioquia es rico en experiencias de desarrollo económico y social, en el diseño de mecanismos institucionales para tal propósito y en proyectos de cooperación conjunta de los sectores público, privado y comunitario. Para potenciar estas iniciativas se requiere de un mecanismo que los articule en torno a objetivos de largo plazo. Este es el sentido de un Plan Estratégico para Antioquia.

1. Plan Estratégico de Antioquia

En el marco de la globalización, la apertura y los cambios institucionales en Colombia, consignados en la Constitución de 1991, el departamento de Antioquia debe reacomodar sus estructuras para lograr ser más competitivo en lo económico, más justo en lo social y más exigente en lo político.

- ¿Por qué un Plan Estratégico para Antioquia? En un mundo global, las regiones, entendidas como agrupaciones territoriales, caracterizadas por fuertes vínculos institucionales, económicos, sociales, culturales y ambientales, se convierten en los espacios idóneos para promover la positiva inserción de los países en los flujos mundiales, de tal manera que se posibilite el mejoramiento de la calidad de vida y mayores oportunidades para todos sus habitantes.
- **La cooperación pública y privada.** El éxito que Antioquia pueda obtener en este empeño, depende de la capacidad de la comunidad y de su gobierno para trabajar unidos en torno a objetivos comunes que, mediante un uso inteligente de la ciencia y la tecnología, generen un desarrollo sostenible en el largo plazo.
- **El empoderamiento de la comunidad.** El Plan Estratégico de Antioquia es una herramienta de planificación integral innovadora, que se caracteriza por un amplio y permanente ejercicio de pedagogía social, mediante el cual la comunidad asume clara conciencia de sus capacidades y potencialidades y se compromete colectivamente para construir un nuevo proyecto ético-político de antioqueñidad, como medio para alcanzar un desarrollo social sostenible con impacto nacional e internacional.

El Plan Estratégico de Antioquia tendrá éxito en la medida que logre la participación y la concertación de los diversos intereses, la articulación y la integración de las iniciativas de

todos los actores públicos, privados y de la sociedad civil en general, para que desde el nivel local, subregional y departamental se participe, mediante prácticas comunicativas en la construcción de un proyecto colectivo para el futuro del desarrollo de Antioquia en beneficio del país.

La participación de la comunidad. La toma de decisiones en todos los momentos del plan será tan legítima como amplia y calificada sea la participación ciudadana en su construcción. La operación del plan demanda la conformación de una red de instituciones y organizaciones públicas y privadas, soportadas en un sistema de información público y de libre acceso, aprovechando las oportunidades que brinda la tecnología de comunicación hoy.

La participación ciudadana requiere la ampliación de espacios para el ejercicio de la misma y el fortalecimiento de las instituciones, teniendo en cuenta el papel que les corresponde asumir en el contexto de las tendencias de globalización y descentralización. En el primer caso, se precisa mejorar la capacidad de la comunidad para aprovechar los espacios de participación que la Constitución ofrece. En el segundo caso, es necesario fortalecer la capacidad de los departamentos para la promoción del desarrollo económico y social en sus territorios y apoyar la transformación institucional de las empresas y los gremios, de tal manera puedan contribuir al objetivo de crecimiento con justicia social y sustentabilidad ambiental.

2. Instituciones regionales fuertes

Se requieren instituciones locales flexibles, libres del control burocrático y, sobre todo, con gran capacidad de manejo de los asuntos locales y de interacción con los principales actores del desarrollo regional.

2.1. Sector público

La experiencia de los planes estratégicos en el mundo muestra el liderazgo que en ellos ha tenido el gobierno local. Sin embargo, hay que tener en cuenta los riesgos asociados a los cambios políticos y a la falta de continuidad en el apoyo desde las administraciones públicas.

La Consejería Económica y de Competitividad de Medellín es una buena muestra de la forma como un municipio puede organizarse para abordar la promoción del desarrollo económico en el contexto de la descentralización. Con el plan estratégico se dota de los fundamentos de largo plazo, de los consensos y los acuerdos para lograr un objetivo de ciudad. Por su parte, los programas especiales de fomento económico son una forma de abordar la problemática económica en el corto plazo, teniendo como marco los objetivos y estrategias del plan.

Con el cambio de gobierno se debilita el apoyo de la municipalidad a la Consejería Económica y de Competitividad y en un momento determinado se congela la ayuda para el funcionamiento del Plan. Esta situación plantea un problema de fondo que el Plan Estratégico de Antioquia debe resolver ¿Cómo lograr una participación fuerte del gobierno local, sin que ello signifique una dependencia total de las decisiones políticas y del apoyo que le quiera dar una administración en particular?

La clave está en el diseño de un mecanismo institucional para la gestión del Plan Estratégico que garantice la adopción de consensos entre todos los agentes involucrados, sin que ello signifique una pérdida de autonomía de las entidades participantes en el Plan. La experiencia indica que esto se puede lograr con una organización tanto pública como mixta.

2.2. La Gobernación de Antioquia

Los planes estratégicos en el mundo están referidos principalmente al ámbito municipal y metropolitano. Sin embargo, la promoción del desarrollo requiere también de espacios mayores, que superan los ámbitos municipales. En el caso Colombiano, estos espacios coinciden con los departamentos por varias razones:

- Fuerte identidad regional. Por razones de tipo cultural y político, los departamentos en Colombia se constituyen como territorios con gran identidad por parte de los agentes que actúan en ellos. Esto facilita el logro de alianzas y de acuerdos básicos sobre las prioridades del desarrollo regional.
- Dotación de factores y elementos claves para el desarrollo regional. Dentro del modelo centralista de desarrollo en Colombia, los departamentos se erigen como territorios dotados de factores e instituciones claves para la promoción del desarrollo, pero muy desarticulados internamente y con el entorno. Los planes estratégicos departamentales son importantes en la medida que permiten articular los elementos claves del desarrollo en torno a objetivos comunes. Es precisamente en este nivel que se pueden articular mejor los factores que configuran las plataformas competitivas en las que operan las empresas. En el territorio estos elementos claves son las infraestructuras de diverso orden: las plataformas urbanas y productivas, las cadenas productivas y las vías de comunicación, principalmente. Sin embargo, existe el peligro de un localismo radical que contribuya a la atomización institucional, a la dispersión de recursos y a la dificultad para establecer acuerdos de cooperación institucional.
- Funciones claras en materia de Planeación y promoción del desarrollo de las Gobernaciones. Las regiones exitosas en el mundo son aquellas que crean condiciones institucionales apropiadas para articularse en redes y trabajar en torno a propósitos comunes. En las nuevas condiciones del desarrollo tecnológico, la articulación de esfuerzos sobre la base de propósitos comunes, es una condición necesaria para lograr desarrollo sostenible y para ofrecer mejores oportunidades de vida y de cohesión social.

La descentralización en Colombia no ha dotado a los departamentos de todos los instrumentos que se necesitan para asumir las funciones de promoción del desarrollo. Por el contrario, se ha debilitado su capacidad para coordinar las entidades nacionales en el territorio; la capacidad de interlocución con los municipios, especialmente con la capital del departamento, es precaria; las fuentes de sus ingresos son poco elásticas respecto del crecimiento de la economía y el margen de maniobra para destinar recursos a las actividades de promoción del desarrollo con cierto grado de flexibilidad es poca.

Por otra parte, las funciones de planeación que la Constitución y la ley les confiere son limitadas: planes de gobierno, de corto y mediano plazo y un mecanismo de participación ciudadana orientado sólo a la consulta, más no apto para el establecimiento de consensos y de compromisos en torno a objetivos y a proyectos de cooperación público, privado y comunitario.

El departamento es una instancia que debe fortalecer su capacidad para apoyar a municipios, pero preferiblemente a grupos de ellos, para la promoción del desarrollo económico. En este sentido se requiere la definición de metodologías claras y de mecanismos institucionales para hacerlo, como lo son las asociaciones de municipios y las áreas metropolitanas.

Es necesario que se fortalezca el papel de los departamentos para que puedan asumir su función de promoción del desarrollo en el territorio. Para ello es preciso:

- Fortalecer la base de los ingresos de los departamentos.
- Mejorar la capacidad de interlocución de los departamentos con los municipios, especialmente con Medellín y los municipios de su Área Metropolitana. Una buena oportunidad en este sentido articular los planes estratégicos de Medellín y su Área Metropolitana y el de Antioquia.
- Dotar a los departamentos de competencias claras para la coordinación de las entidades nacionales en su territorio y para la promoción del desarrollo económico, especialmente en lo que se refiere a la formación de los recursos humanos, la promoción de empleo, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la promoción internacional y los sistemas de información.
- Desarrollar la figura de Regiones Administrativas y de Planificación, ya que mediante el uso de este mecanismo, los departamentos se pueden integrar con otros departamentos en torno a propósitos comunes y de una forma flexible.

2.3. El sector privado

La diversidad de actividades que desarrolla el sector privado y el enfoque sectorial de las mismas, hace compleja su participación en los proyectos de cooperación pública y privada, dada la diversidad de intereses y el grado desigual de representatividad que estos tienen.

Para lograr una participación adecuada del sector privado en el Plan Estratégico, es conveniente fortalecer institucionalmente las instancias de representación de los gremios, como es el caso del Consejo Intergremial de Antioquia y las Cámaras de Comercio, y apoyar la transformación de su enfoque de funcionamiento, al menos en dos aspectos claves:

- De una perspectiva sectorial, a una por cadenas productivas.
- De una orientación al cabildeo, a una basada en el apoyo y promoción de cadenas productivas.

La transformación de los gremios de la producción hace necesario que estos asuman el apoyo de las empresas que representan en asuntos relacionados con el desarrollo tecnológico, la información de mercados y otros. Al mismo tiempo, los gremios deben prepararse para participar, junto con el gobierno locales en la definición de los grandes objetivos y proyectos de desarrollo regional.

BIBLIOGRAFÍA

- Cámara de Comercio de Medellín (1999), *La Ventaja Competitiva de la Actividad Empresarial de Antioquia*.
- López C, Hugo (1997), *Educación y Mercado Laboral, Políticas Locales y Nacionales de Empleo y capacitación*.
- Hincapié, Ana Lucía y otros (1999), *El Proceso de Descentralización y la Dinámica Regional en Colombia*.
- Londoño Y., Carlos (1983), *La Economía Antioqueña: Situación Actual y Perspectivas*.
- Gobernación de Antioquia (1983), *Plan de Desarrollo de Antioquia*, Departamento Administrativo de Planeación.
- Gobernación de Antioquia (1998), *Plan de Desarrollo de Antioquia, 1998-2000*, Departamento Administrativo de Planeación.
- Gobernación de Antioquia (1998), *Realidad Social*, Departamento Administrativo de Planeación.
- Gobernación de Antioquia (1993) *Propuesta de Antioquia para Mejorar la Integración y Optimizar el Plan Vial de la Apertura*, Departamento Administrativo de Planeación.
- Plan Estratégico de Medellín y su Área Metropolitana (1997), *El Futuro de la Ciudad Metropolitana*.
- Plan Estratégico de Medellín y su Área Metropolitana (1998), *La Visión y los Proyectos*.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro 1
COLOMBIA Y ANTIOQUIA:
EVOLUCIÓN PERIÓDICA DEL PIB, 1986-1997

CONCEPTOS	1986-90	1991-94	1995-97
PIB total Colombia	4.3	5.1	2.5
Comercializables	5.2	1.4	1.3
Agropecuario	4.8	0.8	1.7
Minería	11.3	-1.3	9.8
Industria	4.5	2.6	-1.1
No comercializables	3.5	8.3	3.4
Construcción	-5.0	14.8	2.3
Comercio	9.9	5.9	1.0
PIB Total Antioquia	4.8	3.4	2.7
Comercializables	4.0	1.1	-1.4
Agropecuario	3.9	3.2	-3.5
Minería	-16.0	-6.6	-2.5
Industria	6.4	0.6	-0.4
No Comercializables	5.6	5.6	6.0
Construcción	-11.3	11.7	10.5
Comercio	8.4	2.7	2.6

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Nota: Las cifras nacionales y departamentales para el periodo 1991-1994, son definitivas y tienen modificaciones con respecto a las presentadas en el plan "Primero Antioquia 1995-1997".

Cuadro 2
ANTIOQUIA: COMPOSICIÓN PORCENTUAL SECTORIAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO A
PRECIOS CONSTANTES DE 1975 (%)
1991 -1997

CONCEPTOS	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997 (p)
1. Agropecuario y silvicultura	14.16	13.82	14.57	14.12	13.50	11.97	11.92
2. Minería	2.22	1.69	1.77	1.64	1.69	1.58	1.52
3. Industria manufacturera	32.40	32.03	31.03	29.93	30.34	28.79	28.53
Café elaborado	3.68	4.48	3.56	3.05	2.60	1.32	1.32
4. Energía, acueducto y alcantarillado	3.06	3.31	3.76	3.97	4.01	4.21	4.36
5. Construcción y obras publicas	2.05	2.13	2.16	2.21	1.98	2.32	2.29
6. Comercio, restaurantes y hoteles	12.68	11.42	12.45	12.47	11.54	11.52	11.53
7. Transporte y comunicaciones	6.44	6.27	6.08	6.44	6.80	6.82	6.89
8. Establecimientos financieros y servicios a empresas	16.76	16.89	16.29	16.30	17.25	17.72	17.57
9. Servicios comunales , sociales y personales	9.18	8.99	9.32	8.88	9.31	10.22	10.58
Menos: servicios bancarios imputados	2.37	2.39	2.65	2.69	3.38	3.79	3.79
Total Valor Agregado	96.57	94.16	94.77	93.27	93.03	91.37	91.41
Más : derechos e impuestos sobre importación	3.43	5.84	5.23	6.73	6.97	8.63	8.59
Total Producto Interno Bruto	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
PIB Comercializables	48.78	47.54	47.36	45.69	45.53	42.34	41.97
PIB no comercializables	51.22	52.46	52.64	54.31	54.47	57.66	58.03

p= Cifras provisionales.

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia.
Dirección de Indicadores Económicos y Sociodemográficos.

Cuadro 3
SECTOR EXTERNO: COLOMBIA Y ANTIOQUIA, 1988 - 1996

CONCEPTOS	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Importaciones (CIF) Colombia US\$ Millones	5,005.3	5,010.2	5,588.5	4,958.8	6,579.1	9,831.4	11,883.0	13,853.1	13,673.7
Importaciones (CIF) Antioquia US\$ Millones	560.0	709.5	797.5	941.9	1,575.2	1,485.3	1,916.2	2,134.5	2,600.2
Participación % de las Importaciones de Antioquia.	11.2	14.2	14.3	19.0	23.9	15.1	16.1	15.4	19.0
Exportaciones (FOB) Colombia US\$ Millones	4,965.0	5,711.0	6,721.0	7,114.0	6,900.0	7,116.0	8,399.0	10,125.9	10,572.3
Exportaciones (FOB) Antioquia US\$ Millones (1)	1,108.2	1,099.7	1,137.9	1,332.1	1,321.0	1,293.9	1,697.2	1,672.4	1,872.2
Participación % de las Exportaciones de Antioquia.	22.3	19.3	16.9	18.7	19.1	18.2	20.2	16.5	17.7

(1) Las exportaciones de productos tradicionales son estimadas.

Fuente: Cámara de Comercio de Medellín, DANE.

Cuadro 4
SECTOR AGRÍCOLA DE ANTIOQUIA: VARIACIONES EN ÁREAS SEMBRADAS Y COSECHADAS,
PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTOS
1995 - 1997 (%)

VARIEDAD AGRÍCOLA	HECTÁREAS PLANTADAS			HECTÁREAS COSECHADAS			PRODUCCIÓN (Toneladas))			RENDIMIENTOS (Ton/Has)		
	1995	1996	1997	1995	1996	1997	1995	1996	1997	1995	1996	1997
Arroz	-12.8	-32.0	13.7	-15.0	-33.0	19.6	9.0	-40.0	21.8	2.6	2.3	1.5
Banano	-7.5	1.6	2.7	-7.5	1.6	2.7	-18.5	18.5	8.3	31.1	36.3	38.2
Cacao	-4.4	-6.9	-7.2	-4.0	-8.3	-6.5	-5.2	-10.8	-12.6	0.4	0.4	0.3
Café	-2.1	-4.1	-15.7	-1.9	-5.7	-14.7	-2.4	-8.6	-31.9	1.3	1.2	1.0
Caña panelera	1.3	-0.5	5.3	2.4	-6.0	8.5	3.5	-9.2	31.5	4.1	3.9	3.8
Frijol	-4.7	-5.8	6.2	-6.1	-7.8	5.3	-8.8	-5.7	8.1	1.1	1.1	1.2
Fique	22.0	-3.5	-16.3	2.9	-10.8	-0.1		-7.9	68.9	1.2	2.1	2.1
Frutales	5.0	12.1	-4.0	10.3	5.4	-6.5	0.8	0.4	-5.4	15.6	14.9	15.1
Hortalizas	-3.9	-6.6	1.9	-5.8	-7.5	1.9	-13.3	3.5	0.0	38.8	43.4	42.7
Maiz	-21.2	-14.0	-0.7	-21.5	-13.0	-2.7	-28.3	-15.7	-3.3	1.0	1.2	1.1
Papa	-9.2	-11.1	-5.5	-10.6	-10.1	-5.7	-9.6	-11.1	-9.7	17.4	17.2	16.1
Platano	-1.2	-4.5	-5.2	-0.9	-6.2	-5.8	-1.5	-9.8	-9.8	6.4	6.2	5.9
Yuca	12.5	-7.1	-13.2	15.8	-11.5	-14.3	14.7	-3.7	-24.9	17.4	18.9	16.0
Total	-5.6	-6.1	-6.4	-5.6	-7.7	-5.9	-9.3	0.9	-1.7	5.6	6.2	6.3

Fuente: Secretaría de Agricultura, Federación Nacional de Cafeteros y AUGURA

Cuadro 5
SECTOR MINERO DE ANTIOQUIA: VARIACIÓN EN LOS VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN,
1991-1996 (%)

CONCEPTOS	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Oro (onzas troy)	-8.5	-21.4	-35.9	-41.8	20.1	56.2
Plata (onzas troy)	-5.4	-13.1	-7.2	-33.3	-5.7	32.7
Petróleo (barriles)	4.5	-13.3	-12.1	-7.0	7.1	-15.8
Carbón (toneladas)	18.4	22.3	-0.7	0.0	-2.5	-1.6
Minerales no metálicos (tons)	-0.6	20.2	7.9	6.7	-10.8	-25.9
Caliza	0.5	3.2	8.1	4.0	-18.4	-21.5
Dolomita	-52.3	80.2	13.3	15.0	-60.9	-6.9
Feldespato	-22.9	51.3	4.7	4.9	-32.8	-67.5
Arcilla y Caolín	5.2	19.8	7.5	12.0	3.4	-34.7
Cuarzo y arena Silicea	-44.1	891.9	5.0	3.5	8.5	-19.9
Talco	-6.2	-0.8	53.0	16.9	-90.8	37.7
Asbesto (1)	-19.5	-56.3	-45.2	370.3	4.9	-6.6

Fuente: Banco de la República, Ecopetrol y DAP.

(1) La mina que produce asbesto fue cerrada en abril de 1992 y abierta en septiembre de 1993.

GRÁFICO 1
COLOMBIA Y ANTIOQUIA: VARIACIÓN PORCENTUAL DEL
PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES DE 1975,
1991-1997

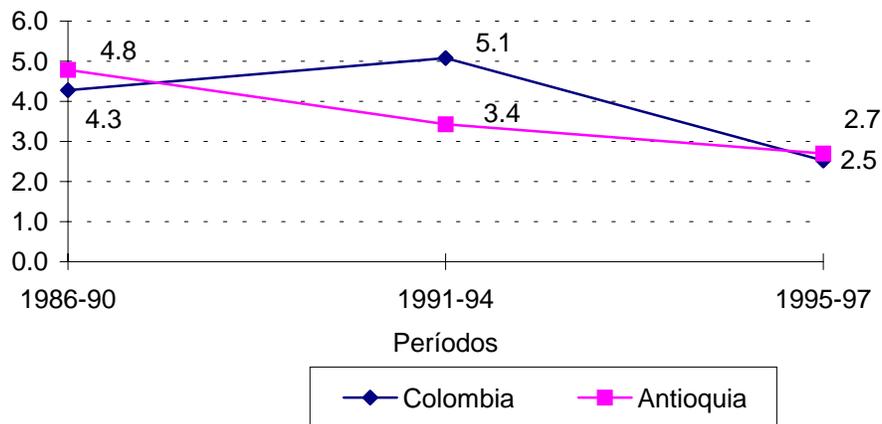


GRÁFICO 2
ANTIOQUIA: COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES DE 1975, 1991-1997

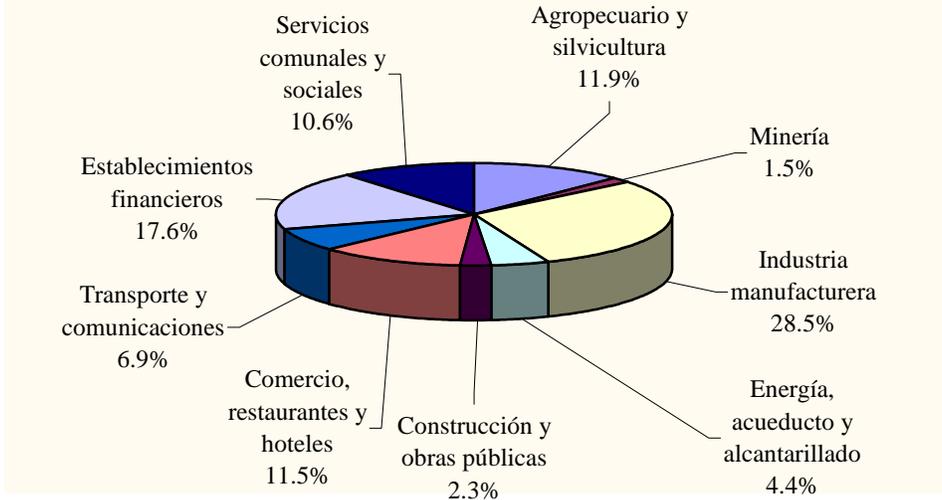


GRÁFICO 3
ANTIOQUIA: IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES, 1988-1996

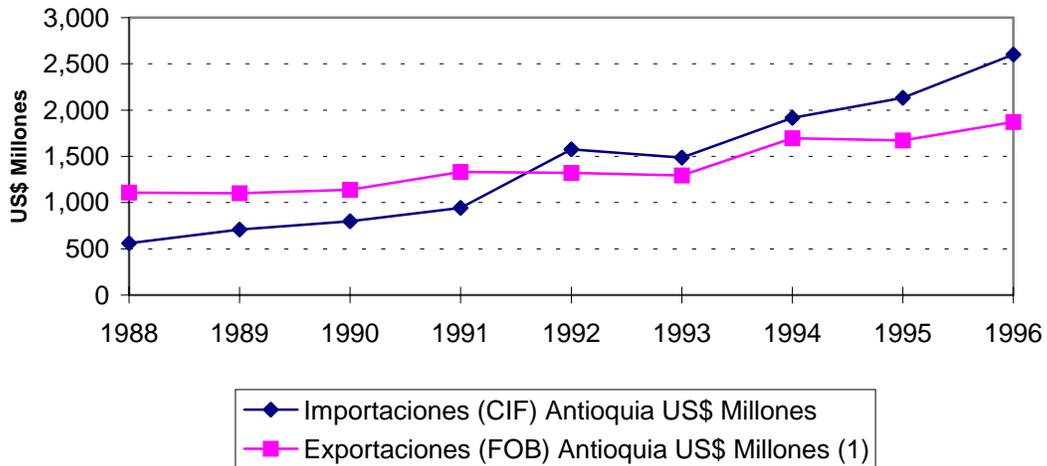
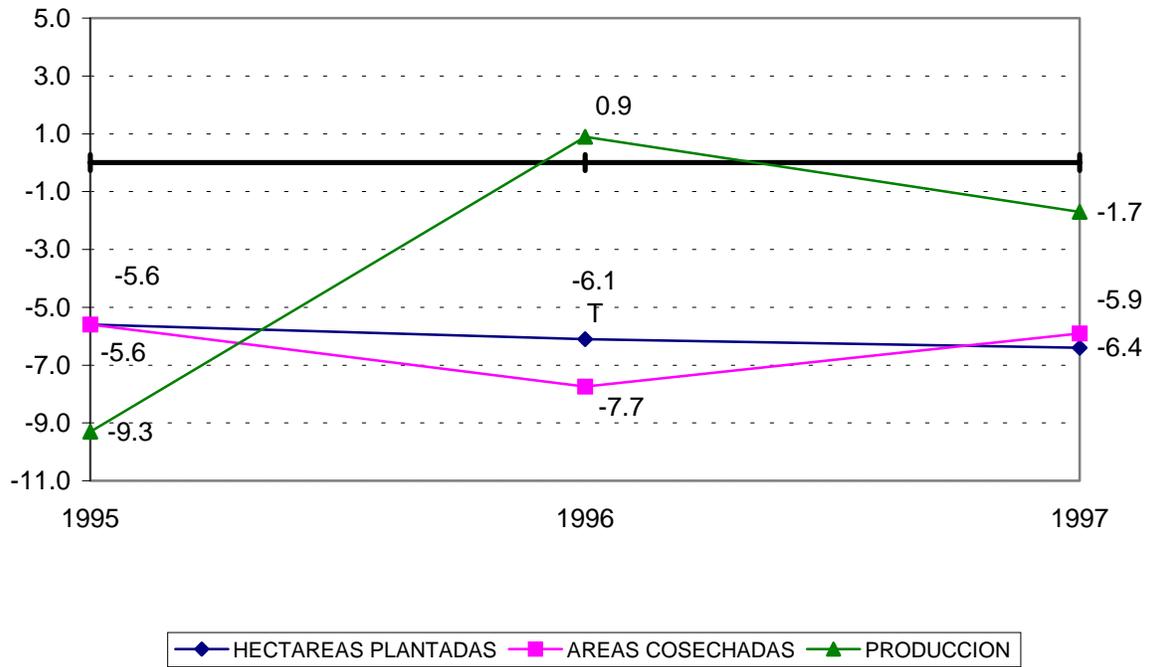


GRÁFICO 4
SECTOR AGRÍCOLA: VARIACIÓN ÁREAS SEMBRADAS Y COSECHADAS,
PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTOS, 1995 - 1997



INDICADORES SOCIALES

POBLACIÓN 1997	Total	REGIONES								
		Valle de Aburrá	Bajo Cauca	Magdalena M.	Nordeste	Norte	Occidente	Oriente	Sur-oeste	Urabá
Población Estimada Total	5.243.906	2.908.875	195.523	90.428	177.609	245.293	224.076	573.105	413.295	415.702
Población Estimada Cabecera	3.732.300	2.715.879	114.246	51.140	86.772	88.280	63.462	244.462	161.347	206.712
Población Estimada Resto	1.511.606	192.996	81.277	39.288	90.837	157.013	160.614	328.643	251.948	208.990
Tasa de Crecimiento Intercensal 1985 - 1993 Cabecera (%)	3,00	2,79	7,60	3,58	4,62	2,22	1,29	2,37	0,77	7,37
Tasa de Crecimiento Intercensal 1985 - 1993 Resto (%)	1,13	6,48	2,08	-1,89	-2,10	0,86	0,32	0,66	0,45	1,73
Población con Alguna Discapacidad Censo 1993	125.649	55.357	3.359	2.440	3.949	5.057	5.171	10.826	33.015	6.475
Población Tercera Edad (De 60 años y más)	393.354	235.437	9.326	7.121	12.398	17.301	18.941	42.838	33.377	16.615
EDUCACION 1996										
Población Desescolarizada Todos los Niveles (5 a 17 años)	313.170	94.517	-8.506	6.780	24.984	22.180	30.044	56.752	51.313	35.106
Tasa de Desescolarización Todos los Niveles (%)	21,88	13,92	-15,86	23,63	38,36	29,81	39,98	30,80	39,73	24,70
Población Desescolarizada Preescolar	53.304	15.662	75	1.214	3.982	3.698	4.463	9.760	6.856	7.594
Población Desescolarizada Primaria	19.222	14.869	-16.275	-360	2.368	1.014	4.302	8.199	6.452	-1.347
Población Desescolarizada Secundaria	120.735	18.667	2.473	3.216	11.069	10.361	13.132	22.324	23.510	15.983
Población Desescolarizada Media	119.909	45.319	5.221	2.710	7.565	7.107	8.147	16.469	14.495	12.876
Retención Escolar Primaria 1991 - 1995 (%)	50,88	74,18	31,43	39,82	38,31	39,93	29,02	50,45	38,58	27,79
Retención Escolar Secundaria 1990 - 1995 (%)	45,80	48,37	31,94	38,15	40,96	47,04	43,39	46,82	39,90	38,06
Analfabetismo Censo 1993 % (Población 12 años y más)	7,37	3,07	19,06	13,69	12,75	13,72	17,35	7,62	13,59	17,54
Promedio años de estudio Censo 1993	5,25	6,43	3,43	3,83	3,54	3,60	3,18	4,29	3,60	3,46

S A L U D 1996	Total	R E G I O N E S								
		Valle de Aburrá	Bajo Cauca	Magdalena M.	Nordeste	Norte	Occidente	Oriente	Sur-oeste	Urabá
Afiliados a la Seguridad Social 1997	3.620.945									
Régimen Subsidiado	1.020.945	328.951	56.997	31.679	53.237	73.499	86.895	140.922	112.674	136.091
Régimen Contributivo	2.600.000									
Cobertura de Afiliación (%)	69,1									
Cobertura en Consultas Médicas (%)	51,61	63,77	32,28	57,85	30,63	39,19	36,56	40,35	39,69	26,63
DESNUTRICION (Población < de 7 años)										
Global (Peso/Edad) (%)	30,06	26,69	36,88	33,57	32,32	32,09	31,07	33,72	28,19	30,62
Crónica (Talla/Edad) (%)	23,98	18,19	34,63	23,49	24,55	28,29	25,77	26,76	25,99	28,12
Aguda (Peso/Talla) (%)	19,00	18,71	21,36	22,36	20,52	18,76	18,98	21,67	15,04	17,52
Tasa Bruta de Mortalidad (o/oo)	5,82	6,47	4,00	5,63	6,08	5,35	4,68	5,69	5,47	3,57

C A L I D A D D E V I D A	TOTAL	Valle de Aburrá	Bajo Cauca	Magdalena M.	Nordeste	Norte	Occidente	Oriente	Sur-oeste	Urabá
Población Pobre (NBI) Censo 1993 (%)	31,7	16,0	62,7	49,0	53,2	49,2	57,0	38,3	41,6	68,6
Población en Miseria Censo 1993 (%)	13,2	3,3	36,2	22,8	27,4	25,4	31,0	14,8	15,4	41,0

D E P O R T E S 1996

Placas Polideportivas por cada 10.000 hab	4,04	1,57	6,04	7,49	6,76	7,96	7,82	8,26	9,51	2,63
---	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

A C U E D U C T O Y A L C A N T A R I L L A D O (Coberturas 1997 %)

Alcantarillado Total	70,0	93,5	28,3	42,9	36,8	33,1	38,0	52,7	47,7	30,7
Alcantarillado Cabecera	87,7	95,9	34,2	48,4	55,9	74,6	83,7	82,9	82,6	52,3
Alcantarillado Resto	24,3	57,9	19,5	35,3	17,5	8,2	18,6	28,7	24,9	8,1
Acueducto Total	79,4	96,9	59,7	71,4	59,4	46,6	55,3	65,2	64,7	46,2
Acueducto Cabecera	93,6	98,8	73,7	79,4	77,2	80,5	86,8	86,7	92,2	67,0
Acueducto Resto	44,3	70,5	38,8	69,3	41,5	26,3	42,0	48,1	46,7	24,3

V I V I E N D A 1997

Déficit de Vivienda										
Cuantitativo	119.402	58.237	5.146	3.198	4.872	6.011	6.718	11.530	14.648	9.042
Cualitativo	242.504	123.501	20.793	7.970	9.492	8.953	14.105	10.869	11.426	35.395

INDICADORES DE ORDEN PÚBLICO

LESIONES PERSONALES Y HOMICIOS 1997	TOTAL DPTO.	REGIONES								
		Valle de Aburrá	Bajo Cauca	Magdalena M.	Nordeste	Norte	Occidente	Oriente	Sur-oeste	Urabá
Homic. y Lesiones Provocadas Intencional. por Otras Personas	7.911	5.084	134	81	281	245	287	642	449	708
Tasa de Homicidio(Homicidios / 100,000hab)	153,46	178,44	69,79	90,51	159,71	100,99	128,97	113,35	109,44	174,01
Homicidios / Total Defunciones (%)	26,35	27,60	17,45	16,07	26,29	18,86	27,57	19,91	20,01	48,69

INDICADORES DE INFRAESTRUCTURA

TRANSPORTE 1997										
Longitud Vías Construidas (Kms)	12.484	484	822	721	1.191	1.804	1.509	2.546	2.289	1.118
Densidad Vial (mts/Km ²)	198,7	420,1	96,9	150,9	139,4	244,1	213,4	362,6	340,0	95,8
Kilómetros Pavimentados	2.032	264	96	114	47	263	204	436	464	144
% de Pavimentación	16,28	54,55	11,68	15,81	3,95	14,58	13,52	17,12	20,27	12,88
ENERGIA 1997										
Cobertura Energía Total (%)	93,30	100,00	73,90	86,19	87,30	80,40	89,30	93,60	94,27	68,50
Cobertura Energía Urbana (%)	98,60	100,00	91,20	93,15	96,10	97,80	99,36	99,70	99,52	85,20
Cobertura Energía Rural (%)	78,90	100,00	47,70	76,15	78,15	64,90	84,39	89,20	90,56	48,50
Viviendas sin Electrificar - EADE	53.741	0	7.798	1.996	4.176	5.849	3.579	6.483	3.946	19.914
TELEFONIA 1997										
Densidad Telefónica Líneas / 100hab.	18,62	26,86	3,56	9,39	5,80	6,99	6,20	14,40	7,74	5,79
Densidad Telefónica abonados / 100 habitantes										
Urbano	20,80	24,30	5,00	9,60	9,00	15,40	14,70	17,80	13,00	5,40
Rural	2,80	15,00	0,70	1,50	0,20	0,40	0,20	2,90	0,40	0,20

INDICADORES DE MEDIO AMBIENTE

MEDIO AMBIENTE 1996										
Pobl. Servida con Disposic. Final de Desechos Sólidos (%)	93,26	100,00	57,96	24,10	62,99	85,77	70,54	99,19	72,26	73,78
Áreas degradadas (Hectáreas)	41.449	0	21.591	1.210	7.963	4.315	1.889	336	883	3.262
Áreas en bosques (%)	31,79	9,24	34,96	20,67	32,86	29,29	34,91	27,03	29,72	39,26